



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

VIOLENCIA FAMILIAR Y REGULACIÓN EMOCIONAL EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA DE SANTA ROSA, 2025

Línea de investigación:

Psicología de los procesos básicos y psicología educativa

Tesis para optar el Título Profesional de Licenciada en Psicología con
mención en psicología clínica

Autora

Talla Biffi, Karina Alejandra

Asesora

Caballero Calderón, Nelly Graciela

ORCID: 0000-0001-9616-6053

Jurado

Anicama Gómez, José Carlos

Mayorga Falcón, Luz Elizabeth

Henostroza Mota, Carmela Reynalda

Lima – Perú

2026

ONBOARDING, CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y GESTIÓN DEL TALENTO EN LA ORGANIZACIÓN SUPERMERCADOS PERUANOS

INFORME DE ORIGINALIDAD

15%

INDICE DE SIMILITUD

13%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

5%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

www.sostenibilidadspsa.pe

Fuente de Internet

5%

2

www.coursehero.com

Fuente de Internet

2%

3

Submitted to Universidad Nacional Federico Villarreal

Trabajo del estudiante

1%

4

Submitted to Universidad Pontificia Bolivariana

Trabajo del estudiante

1%

5

revistaemprende.cl

Fuente de Internet

<1%

6

bibliotecavirtual.galileo.edu

Fuente de Internet

<1%

7

www.negociosyemprendimiento.org

Fuente de Internet

<1%

8

blog.hubspot.es

Fuente de Internet

<1%

9

prezi.com

Fuente de Internet

<1%

10

Submitted to Universidad TecMilenio

Trabajo del estudiante

<1%

11

repositorio.unfv.edu.pe

Fuente de Internet

<1%



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

VIOLENCIA FAMILIAR Y REGULACIÓN EMOCIONAL EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA DE SANTA ROSA, 2025

Línea de investigación:

Psicología de los procesos básicos y psicología educativa

Tesis para optar el Título Profesional de Licenciada en Psicología con mención en Psicología
Clínica

Autora

Talla Biffi, Karina Alejandra

Asesora

Caballero Calderón, Nelly Graciela

ORCID: 0000-0001-9616-6053

Jurado

Anicama Gómez, José Carlos

Mayorga Falcón, Luz Elizabeth

Henostroza Mota, Carmela Reynalda

Lima – Perú

2026

Pensamientos

“Los hombres actúan sobre el mundo, lo cambian y, a su vez, son cambiados por las consecuencias de sus actos”.

B.F. Skinner

“La mente humana, en su búsqueda de evitar el dolor, a menudo crea más sufrimiento. La libertad no es la ausencia de sentimientos difíciles, sino la capacidad de vivir con ellos mientras nos dirigimos hacia lo que valoramos”.

Steven C. Hayes

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mi familia y a mis amistades, por su apoyo constante, comprensión y palabras de aliento a lo largo de este proceso.

Agradecimientos

A mi asesora, la Dra. Graciela Caballero, por su guía académica, disposición y valiosos aportes brindados durante el proceso de elaboración de esta investigación.

A la Universidad Nacional Federico Villarreal y a los docentes, cuyas enseñanzas y conocimientos contribuyeron significativamente a mi desarrollo profesional.

ÍNDICE

Resumen.....	viii
Abstract.....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Descripción y formulación del problema.....	2
1.2. Antecedentes.....	6
1.2.1. Antecedentes nacionales.....	6
1.2.2. Antecedentes internacionales.....	8
1.3. Objetivos.....	11
1.3.1. Objetivo general.....	11
1.3.2. Objetivos específicos.....	11
1.4. Justificación.....	11
1.5. Hipótesis.....	13
1.5.1. Hipótesis general.....	13
1.5.2. Hipótesis específicas.....	14
II. MARCO TEÓRICO.....	15
2.1. Bases teóricas sobre el tema de investigación.....	15
2.1.1. Violencia familiar.....	15
2.1.2. Regulación emocional.....	19
III. MÉTODO.....	24
3.1. Tipo de investigación.....	24
3.2. Ámbito temporal y espacial.....	24
3.3. Variables.....	25
3.3.1. Variable de estudio: violencia familiar.....	25
3.3.2. Variable de estudio: regulación emocional.....	25

3.4. Población y muestra.....	26
3.5. Instrumentos.....	28
3.5.1. <i>Escala de violencia familiar (VIFA)</i>	28
3.5.2. <i>Cuestionario de regulación emocional para niños y adolescentes (ERQ-CA)</i>	30
3.6. Procedimientos.....	33
3.7. Análisis de datos.....	33
3.8. Consideraciones éticas.....	34
IV. RESULTADOS.....	35
4.1. Resultados descriptivos.....	35
4.2. Resultados inferenciales.....	36
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	41
VI. CONCLUSIONES.....	46
VII. RECOMENDACIONES.....	48
VIII. REFERENCIAS.....	50
IX. ANEXOS.....	59

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de la variable violencia familiar.....	25
Tabla 2. Operacionalización de la variable regulación emocional.....	26
Tabla 3. Características sociodemográficas de la muestra.....	27
Tabla 4. Consistencia interna de la VIFA.....	29
Tabla 5. Índices de ajuste del modelo confirmatorio de la VIFA.....	30
Tabla 6. Consistencia interna del ERQ-CA.....	32
Tabla 7. Índices de ajuste del modelo confirmatorio de la ERQ-CA.....	32
Tabla 8. Prueba de normalidad.....	34
Tabla 9. Estadísticos descriptivos de la variable violencia familiar y sus dimensiones.....	35
Tabla 10. Estadísticos descriptivos de las dimensiones de la regulación emocional.....	36
Tabla 11. Análisis de correlación entre la violencia familiar y las dimensiones de la regulación emocional.....	36
Tabla 12. Análisis de correlación entre las dimensiones de violencia familiar y las dimensiones de la regulación emocional.....	37
Tabla 13. Comparación de la violencia familiar según sexo.....	38
Tabla 14. Comparación de la violencia familiar según edad.....	38
Tabla 15. Comparación de las dimensiones de la regulación emocional según sexo...	39
Tabla 16. Comparación de las dimensiones de la regulación emocional según edad...	39

Resumen

Se estableció como objetivo determinar la relación entre la violencia familiar y la regulación emocional en estudiantes de secundaria. Se empleó un enfoque cuantitativo, de alcance correlacional y descriptivo, con diseño no experimental y corte transversal. La muestra estuvo conformada por 253 estudiantes con edades entre 12 y 17 años, a quienes se les aplicó la Escala de Violencia Familiar (VIFA) y el Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ-CA). Los resultados evidenciaron una correlación negativa, alta y estadísticamente significativa entre violencia familiar y reevaluación cognitiva ($\rho = -.693$; $p < .001$), así como una correlación positiva, alta y significativa con la supresión emocional ($\rho = .682$; $p < .001$). Asimismo, la violencia física se relacionó de manera negativa con la reevaluación cognitiva ($\rho = -.632$; $p < .001$) y de forma positiva con la supresión emocional ($\rho = .620$; $p < .001$), mientras que la violencia psicológica mostró una correlación negativa con la reevaluación cognitiva ($\rho = -.680$; $p < .001$) y positiva con la supresión emocional ($\rho = .661$; $p < .001$). Por otro lado, se identificaron diferencias estadísticamente significativas en violencia familiar según sexo ($p = .010$), evidenciándose mayores niveles en mujeres, mientras que no se encontraron diferencias significativas en las dimensiones de regulación emocional según sexo ni edad ($p > .05$). Se concluyó que mayores niveles de violencia familiar se asocian con un menor uso de estrategias adaptativas de regulación emocional y con una mayor tendencia a suprimir la expresión de las emociones en los adolescentes evaluados.

Palabras clave: violencia familiar, regulación emocional, adolescentes, reevaluación cognitiva, supresión emocional

Abstract

The objective of this study was to determine the relationship between family violence and emotional regulation in secondary school students. A quantitative approach was used, with a correlational and descriptive scope, employing a non-experimental cross-sectional design. The sample consisted of 253 students aged between 12 and 17 years, to whom the Family Violence Questionnaire (VIFA) and the Emotion Regulation Questionnaire (ERQ-CA) were administered. The results showed a high, negative, and statistically significant correlation between family violence and cognitive reappraisal ($\rho = -.693$; $p < .001$), as well as a high and significant positive correlation with expressive suppression ($\rho = .682$; $p < .001$). Likewise, physical violence was negatively related to cognitive reappraisal ($\rho = -.632$; $p < .001$) and positively related to emotional suppression ($\rho = .620$; $p < .001$), while psychological violence showed a negative correlation with cognitive reappraisal ($\rho = -.680$; $p < .001$) and a positive correlation with suppression ($\rho = .661$; $p < .001$). In addition, statistically significant differences were found in family violence according to sex ($p = .010$), with higher levels reported by female students. However, no significant differences were found in the dimensions of emotional regulation according to sex or age ($p > .05$). It was concluded that higher levels of family violence are associated with lower use of adaptive emotional regulation strategies and with a greater tendency to suppress emotional expression among the adolescents evaluated.

Keywords: family violence, emotional regulation, adolescents, cognitive reappraisal, expressive suppression

I. INTRODUCCIÓN

Durante la adolescencia se producen cambios profundos en el desarrollo psicológico, social y emocional, etapa en la que los individuos consolidan su identidad, fortalecen sus relaciones interpersonales y aprenden a gestionar sus emociones frente a situaciones cada vez más complejas; en este proceso el contexto familiar adquiere un papel central, debido a que las dinámicas de convivencia, las formas de comunicación y las prácticas de crianza influyen significativamente en la manera en que los adolescentes interpretan las experiencias emocionales y desarrollan recursos para afrontar las demandas de su entorno cotidiano.

Dentro de este escenario, la violencia familiar constituye un fenómeno que puede alterar el desarrollo socioemocional de los adolescentes, puesto que la exposición a conductas agresivas o a interacciones caracterizadas por hostilidad, descalificación o agresión física modifica la forma en que los jóvenes perciben la seguridad del entorno familiar y la manera en que responden ante experiencias emocionales intensas, generando en muchos casos dificultades para procesar adecuadamente los estados afectivos y para establecer formas saludables de expresión emocional.

Por otra parte, la regulación emocional se entiende como la serie de procesos mediante los cuales las personas influyen en la intensidad, duración y expresión de sus emociones; desde el modelo planteado por Gross se identifican estrategias como la reevaluación cognitiva, que se comprende como reinterpretar cognitivamente una situación con la intención de reconfigurar el impacto afectivo que produce, y la supresión emocional, que se relaciona con la inhibición de la expresión de las emociones una vez que estas ya han sido experimentadas, estrategias que pueden verse favorecidas o limitadas por las experiencias que los adolescentes desarrollan dentro de su entorno familiar.

Analizar la relación entre violencia familiar y regulación emocional permite comprender cómo las experiencias vividas dentro del hogar pueden influir en las estrategias

que los adolescentes emplean para manejar sus emociones, considerando que los contextos familiares caracterizados por interacciones conflictivas pueden generar patrones de afrontamiento menos adaptativos y afectar el desarrollo de habilidades emocionales necesarias para enfrentar situaciones de tensión o estrés propias de esta etapa del desarrollo.

En ese sentido, el presente estudio tiene como propósito determinar la relación entre la violencia familiar y la regulación emocional en estudiantes de secundaria. Para lo cual, el documento se encuentra estructurado en nueve capítulos. En el Capítulo I se presenta la introducción que incluye el planteamiento del problema, los antecedentes, los objetivos, la justificación y las hipótesis de investigación. El Capítulo II aborda el marco teórico que respalda conceptualmente las variables objeto de estudio. En el Capítulo III se expone el diseño metodológico de la investigación, detallando el tipo de estudio, la población y la muestra consideradas, los instrumentos de medición empleados, el procedimiento ejecutado y las técnicas utilizadas para el procesamiento y análisis de la información. El Capítulo IV reúne la presentación sistemática de los resultados obtenidos, tanto a nivel descriptivo como inferencial. En el Capítulo V se efectúa la discusión de los hallazgos, contrastándolos con los aportes teóricos y empíricos reportados en la literatura científica revisada. Seguidamente, el Capítulo VI recoge las conclusiones derivadas del estudio, mientras que el Capítulo VII formula las recomendaciones dirigidas principalmente al ámbito educativo y a futuras líneas de investigación. Finalmente, el Capítulo VIII contiene las referencias utilizadas y el Capítulo IX integra los anexos.

1.1 Descripción y formulación del problema

La violencia hacia los niños y adolescentes representa una problemática global que tiene lugar en los centros educativos, los espacios comunitarios, el ámbito digital y en el entorno familiar (Organización de las Naciones Unidas, 2024). A nivel mundial, alrededor de 1000 millones de niños y adolescentes, con edades comprendidas entre los 2 y los 17 años, han

sido afectados por formas de abuso físico, sexual, psicológico o negligencia (Organización Mundial de la Salud, 2026). Este problema se ha incrementado con el paso de los años, tal como se refleja en el informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2024), donde se indica que aproximadamente 1.600 millones de menores (equivalente a 2 de cada 3) experimentan de manera recurrente métodos disciplinarios agresivos en su entorno doméstico; más de dos tercios son víctimas tanto de violencia corporal como de maltrato emocional.

En cuanto a la realidad del continente americano, la Organización Panamericana de la Salud (2020) calculó que la violencia ha afectado al 58 % de niños en Latinoamérica y al 61 % en Norteamérica. Además, ha señalado que el uso de métodos punitivos agresivos físicos y emocionales dentro del entorno familiar constituye una de las manifestaciones más frecuentes de maltrato infantil; siendo que, se determinó que la proporción de menores sometidos a castigos físicos en los 30 días previos fluctuaba entre un 20 % en Nicaragua y un 78 % en Haití, registrándose cifras particularmente elevadas en diversas regiones del Caribe no hispanohablante.

En Perú, el Instituto Nacional de Salud Mental (2021) identificó que alrededor del 60.3 % de los niños entre 6 y 11 años, el 44.4 % de los infantes de 1.5 a 5 años y el 59.3 % de los adolescentes han sido objeto de agresiones físicas por parte de sus responsables de cuidado; del mismo modo, el 40.7 % de los adolescentes, el 34 % de los niños de 6 a 11 años y el 25 % de los menores de entre 1.5 y 5 años han sufrido maltrato emocional.

Datos más recientes reportados por Rojas (2025), mostraron que durante el año 2025 se registraron en el Perú altos niveles de violencia familiar, destacando Lima con 7 651 casos notificados (18.7 % del total nacional), seguida de Cusco con 5 459 casos (13.6 %) y Junín con 4 088 casos (10.2 %), evidenciando una concentración significativa en departamentos con mayor densidad poblacional. En cuanto a las características de las víctimas, el 21.07 % correspondió a adolescentes de 12 a 17 años, mientras que el 15.62 % fueron niños de 0 a 11

años, lo que posiciona a la adolescencia como uno de los grupos etarios más afectados. Específicamente, en la población adolescente se reportaron 1 592 mujeres y 484 varones víctimas de violencia física; 3 967 mujeres y 1 091 varones afectados por violencia psicológica, constituyéndose esta como la modalidad más frecuente; 2 690 mujeres y 164 varones víctimas de violencia sexual, donde se evidencia una marcada brecha por sexo; y 688 mujeres y 171 varones en situación de abandono. Estas cifras reflejan una alarmante prevalencia de violencia familiar en el país, lo que resalta la necesidad de abordar sus consecuencias en el desarrollo emocional de los menores.

La evidencia científica ha demostrado que la exposición a dinámicas de violencia en el núcleo familiar durante la adolescencia no solo compromete la estabilidad emocional inmediata del menor, sino que incide de manera profunda en su desarrollo psicosocial, favoreciendo la internalización de patrones relacionales disfuncionales que dificultan la construcción de vínculos interpersonales saludables y la consolidación de esquemas de interacción basados en la confianza y el respeto mutuo (Marcillo-Moreira y Oviedo-Gutiérrez, 2020; Vera y Alay, 2021). En esa misma línea, diversos estudios han señalado que la violencia intrafamiliar interfiere de manera significativa en el rendimiento cognitivo, el desarrollo emocional y los procesos de adaptación social, generando alteraciones en la regulación conductual y en la capacidad del adolescente para responder de manera ajustada ante situaciones de estrés o conflicto (Cruz y Rodríguez, 2022; Docal et al., 2022). Tales efectos no se limitan a manifestaciones conductuales observables, sino que comprometen procesos psicológicos internos que resultan esenciales para el bienestar integral.

Dentro de estos procesos, la regulación emocional ocupa un lugar central, en la medida en que constituye el conjunto de mecanismos por los cuales las personas regulan las vivencias emocionales que presentan, en el momento en que las experimentan y en la forma en que las expresan, modulando su intensidad y duración en función de las demandas contextuales (Gross,

2015). Desde el modelo procesual propuesto por este autor, la regulación emocional comprende diversas estrategias, entre las cuales destacan la reevaluación cognitiva y la supresión emocional. La reevaluación cognitiva consiste en otorgar un nuevo significado a una situación potencialmente estresante o negativa con el fin de modificar su significado emocional y reducir el impacto afectivo que genera, constituyéndose en una estrategia generalmente adaptativa asociada a un mejor ajuste psicológico. Por el contrario, la supresión emocional se refiere a limitar o contener la manifestación externa de las emociones una vez que estas han surgido generadas, estrategia que, aunque puede utilizarse para mantener el control conductual en determinados contextos, suele relacionarse con mayores niveles de tensión interna y dificultades en el bienestar emocional (Gross y John, 2003).

Esta competencia psicológica resulta especialmente relevante durante la adolescencia, etapa caracterizada por una mayor reactividad afectiva, cambios neurobiológicos asociados a la maduración del sistema límbico y una progresiva consolidación de los sistemas de control prefrontal, lo que implica que la capacidad de regular emociones aún se encuentra en desarrollo y, por tanto, es altamente susceptible a las experiencias familiares que el adolescente vivencia (Steinberg, 2014). Cuando dichas experiencias están marcadas por dinámicas violentas, coercitivas o negligentes, el proceso de aprendizaje de estrategias adaptativas de regulación puede verse significativamente alterado.

Diversas investigaciones han evidenciado que los adolescentes expuestos a contextos familiares violentos tienden a presentar mayores dificultades para emplear estrategias adaptativas de regulación emocional, recurriendo con mayor frecuencia a respuestas desorganizadas, evitativas o impulsivas frente a situaciones emocionalmente demandantes (Cooley-Strickland et al., 2011). La utilización predominante de estrategias desadaptativas se ha asociado consistentemente con niveles más elevados y persistentes de sintomatología ansiosa y depresiva (Aldao et al., 2010; Sheppes et al., 2015), así como con mayores

manifestaciones de agresividad, irritabilidad y conductas externalizantes (Röll et al., 2012; Caizapanta et al., 2022). En consecuencia, la violencia familiar no solo constituye un factor de riesgo contextual, sino que puede afectar directamente los mecanismos psicológicos que median la adaptación emocional del adolescente, configurando trayectorias de vulnerabilidad que impactan su desarrollo integral.

Bajo este contexto, surge la necesidad de explorar la relación entre la violencia familiar y la regulación emocional en adolescentes, a fin de comprender mejor sus implicancias y contribuir al diseño de estrategias de intervención. Por ello, se plantea la siguiente pregunta: ¿Existe relación entre la violencia familiar y las dimensiones de la regulación emocional en adolescentes de una institución educativa privada de Santa Rosa, 2025?

1.2. Antecedentes

1.2.1. Antecedentes nacionales

Balcona (2023) analizó la relación entre la regulación emocional y violencia familiar en estudiantes de un colegio de Ate. Siguió un diseño no experimental y fue de tipo correlacional. Su muestra constó de 305 adolescentes que cursan secundaria, edades de 12 a 18 años. Empleó como instrumentos la VIFA y el ERQ-CA. Halló que el 80 % de los participantes se ubicó en el nivel medio y el 10 % se ubicó en el nivel alto de regulación emocional; en cuanto a la violencia familiar, identificó que el 96 % reportó grado bajo y el 4 % grado promedio. No halló evidencia de una correspondencia significativa entre las variables ($\rho = -.059$; $p = .301$) en la muestra de adolescentes de Ate.

Quispe (2023) determinó la relación entre violencia familiar y regulación emocional en educandos de Villa el Salvador. Su estudio fue básico y de tipo correlacional. A la muestra conformada por 70 jóvenes que cursan la secundaria en un CEBA se les aplicó el Cuestionario para evaluar la Violencia Familiar y la Escala de Dificultades de Regulación Emocional (DERS-E). Sus resultados mostraron que el 71.4 % de los educandos reportan frecuente

violencia familiar; en cuanto a la regulación emocional, el 54.3 % fue moderada y el 42.9 % fue alta. Además, identificó que existe una correlación inversa y moderada entre las variables ($\rho = -.507$; $p < .001$). También halló que la regulación emocional se correlaciona con cada una de las dimensiones de violencia intrafamiliar: física ($\rho = -.386$; $p < .001$), psicológica ($\rho = -.507$; $p < .001$) y sexual ($\rho = -.345$; $p < .001$). En consecuencia, un mayor nivel de violencia familiar aumenta la probabilidad de una menor regulación emocional en la población estudiada.

Lazaro y Sifuentes (2023) analizaron la relación entre la violencia familiar, conductas autolesivas sin intención suicida y regulación emocional en adolescentes de Lima Norte. Realizaron un estudio no experimental y correlacional. Su muestra estuvo conformada por 385 estudiantes de secundaria de 12 a 17 años (56.2 % varones y 43.8 % mujeres). Las herramientas fueron la VIFA, la Cédula de autolesión (CAL) y ERPQ. Los resultados mostraron que el 51.5 % de los educandos reportó niveles bajos y el 40.2 %, niveles medios de violencia familiar; el 54 % presentó conductas autolesivas en nivel medio, mientras que el 56 % tuvo alta regulación emocional y el 31 %, baja. También, se halló que la violencia familiar se correlaciona significativamente con la regulación emocional ($\rho = .197$; $p < .001$) y con las conductas autolesivas ($\rho = .367$; $p < .001$). Asimismo, la violencia familiar se correlaciona de forma significativa con la reevaluación cognitiva ($\rho = .121$; $p < .001$) y con la supresión ($\rho = .257$; $p < .001$). Se concluye que, la violencia familiar se asocia con aspectos psicoafectivos como la conducta de autolesión y la regulación emocional en adolescentes.

Corimaya y Campos (2022) indagaron sobre la relación entre la violencia familiar y regulación emocional en estudiantes de secundaria de Chorrillos. Siguieron un diseño no experimental y fue un tipo correlacional, su muestra fueron 263 adolescentes que cursaban la secundaria con edades de 12 a 17 años. Los instrumentos fueron la Escala de Violencia hacia adolescentes (EVA) y el Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ). Los resultados

evidencian una correspondencia inversa entre las variables ($\rho = -.302$; $p = .001$) en la muestra. Asimismo, se identificaron relaciones inversas entre violencia psicológica con la reevaluación cognitiva ($\rho = -.120$; $p = .001$) y con la supresión ($\rho = -.221$; $p = .001$). Concluyeron que, en la población estudiada a medida que se incrementa la violencia familiar es probable que disminuya la regulación emocional y, viceversa.

Ventura (2020) buscó determinar la relación entre la violencia doméstica y la dificultad en la regulación emocional en educandos de Lima Metropolitana. Siguió un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental y tipo correlacional. Empleó una muestra de 313 adolescentes que cursaban la educación secundaria con edades de 12 a 17 años. Los instrumentos fueron el Cuestionario de Violencia Intrafamiliar y la Escala de Dificultades de Regulación Emocional (DERS). Sus hallazgos evidencian que la violencia intrafamiliar y la dificultad en la regulación emocional se relacionan de forma directa y fuerte ($\rho = .775$; $p < .05$), lo que sugiere que a medida que aumenta la violencia en el entorno familiar, la capacidad de regulación emocional disminuye.

1.2.2. Antecedentes internacionales

Villegas (2023) indagó la relación entre regulación emocional y bienestar psicológico en estudiantes de Tungurahua, Ecuador. Su estudio fue no experimental y de tipo correlacional. La muestra fue conformada por 203 adolescentes (80.3 % mujeres y 19.7 % varones), con edad media de 16 años, se les aplicó el ERQ-CA y la Escala de Bienestar Psicológico de Ryff. Sus resultados indican que existe una relación significativa y directa entre las variables de estudio ($\rho = .250$; $p < .001$) en los adolescentes de Tungurahua. Por tanto, se puede establecer que a mayor grado de regulación emocional se evidenciará un grado superior de bienestar psicológico.

Carvalho et al. (2023) analizaron el papel moderador de la regulación emocional en la relación entre la antipatía y negligencia parental y la autolesión en adolescentes portugueses.

El estudio fue de diseño transversal y contó con una muestra representativa de 7918 adolescentes de entre 13 y 19 años ($M = 15.5$; $DE = 1.7$). Para la recolección de datos emplearon el Childhood Experience of Care and Abuse Questionnaire (CECA-Q), el Impulse, Self-harm and Suicide Ideation Questionnaire for Adolescents (ISSIQ-A) y el Situational Test of Emotional Management - Brief (STEM-B). Los resultados evidenciaron asociaciones positivas entre la antipatía y negligencia parental con la autolesión (r entre .20 y .26; $p < .001$) y relaciones negativas entre estas experiencias y la regulación emocional (r entre $-.22$ y $-.33$; $p < .001$). Asimismo, los análisis de moderación mostraron que la regulación emocional redujo significativamente la relación entre las experiencias parentales negativas y la autolesión ($p < .001$). En conclusión, los hallazgos sugieren que la regulación emocional puede actuar como un factor protector frente al impacto de experiencias familiares adversas en la adolescencia.

Orozco (2023) determinó el rol de la regulación emocional como mediador paralelo del funcionamiento familiar en el estrés de adolescentes de México. Su estudio siguió un diseño no experimental de corte transversal. Empleó una muestra de 788 jóvenes (57.3 % féminas; 42.7 % varones; edad media = 13.48 años). Las herramientas fueron Escala de Evaluación de la Cohesión y Adaptabilidad Familiar (FACES IV), el Cuestionario de conciencia plena de cinco facetas (FFMQ), el Cuestionario de Regulación Emocional (CERQ), la Medida de los estilos de regulación del afecto (MARS), el Inventario de Orientación para Afrontar los Problemas Experimentados (COPE) y la Escala de Estrés Percibido. Los análisis de mediación paralela mostraron que cuatro estrategias de regulación emocional tuvieron un efecto mediador significativo en la relación entre funcionamiento familiar y estrés ($p < .01$), mientras que la aceptación no mostró un efecto mediador relevante ($\beta = .009$; IC 95 % [.001, .017]). En conclusión, el funcionamiento familiar actúa como un factor protector contra el estrés a través de la promoción de estrategias adaptativas de regulación emocional.

Moya-Solís y Moreta-Herrera (2022) establecieron la relación entre la victimización por ciberbullying y dificultades de regulación emocional en adolescentes de Ecuador. Su estudio fue correlacional y explicativo. A la muestra conformada por 904 estudiantes (53.3 % féminas) de 15 a 18 años, se les aplicó el Cuestionario de Cyberbullying-victimización (CBQ-V) y la Escala de Dificultades de Regulación Emocional (DERS-16). Los resultados evidencian que el 82% de los participantes sufrió de ciberbullying por lo menos una vez en su vida; por otro lado, el 9.3 % tiene un nivel de riesgo en dificultades de regulación emocional. Además, se identificó que el ciberbullying se correlaciona con los factores no aceptación ($r = .49$) y claridad ($r = .44$). Cabe señalar que, el ciberbullying logra explicar el 22.8 % de la varianza de las dificultades de los estados emocionales.

Ampoli et al. (2021) establecieron como finalidad determinar la relación entre violencia en el noviazgo, dificultades en la regulación emocional y el sexismo ambivalente en jóvenes de Argentina. El estudio fue correlacional, con una muestra de 201 individuos de 14 a 27 años y emplearon tres instrumentos: Cuestionario de Violencia entre novios (CUVINO), DERS y “Inventario de Sexismo Ambivalente”. Se identificaron asociaciones positivas entre la violencia derivada del desapego y la carencia de aceptación emocional ($\rho = .250$; $p < .01$), el acceso restringido a mecanismos de regulación afectiva ($\rho = .272$; $p < .01$) y la dificultad para controlar los impulsos ($\rho = .270$; $p < .01$). Asimismo, se halló una relación entre la violencia de género y la ausencia de aceptación emocional ($\rho = .229$; $p < .01$); así como, entre el maltrato basado en el castigo emocional y las dificultades en el autocontrol ($\rho = .235$; $p < .01$), la falta de claridad en las emociones ($\rho = .224$; $p < .01$) y el acceso limitado a estrategias de autorregulación afectiva ($\rho = .263$; $p < .01$).

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación entre la violencia familiar y las dimensiones de la regulación emocional en adolescentes de una institución educativa privada de Santa Rosa, 2025.

1.3.2. Objetivos específicos

- Describir la distribución de puntajes de la violencia familiar en adolescentes de una institución educativa privada de Santa Rosa, 2025.
- Describir la distribución de puntajes de las dimensiones de la regulación emocional en adolescentes de una institución educativa privada de Santa Rosa, 2025.
- Establecer la relación entre las dimensiones de la violencia familiar y las dimensiones de regulación emocional en adolescentes de una institución educativa privada de Santa Rosa, 2025.
- Comparar la violencia familiar según sexo en adolescentes de una institución educativa privada de Santa Rosa, 2025.
- Comparar las dimensiones de la regulación emocional según sexo en adolescentes de una institución educativa privada de Santa Rosa, 2025.
- Comparar la violencia familiar según edad en adolescentes de una institución educativa privada de Santa Rosa, 2025.
- Comparar las dimensiones de la regulación emocional según edad en adolescentes de una institución educativa privada de Santa Rosa, 2025.

1.4. Justificación

El presente estudio se justifica a nivel teórico, en la medida en que busca comprender la relación entre la violencia familiar y la regulación emocional en adolescentes de una institución educativa privada de Santa Rosa durante el año 2025, considerando que ambos constructos se vinculan directamente con el ajuste socioemocional en una etapa del desarrollo caracterizada por cambios intensos a nivel cognitivo, afectivo y relacional. En cuanto a la violencia familiar, se toma como referencia su conceptualización como un conjunto de actos

agresivos físicos y psicológicos que ocurren entre miembros de una familia, expresándose mediante golpes, insultos, amenazas e intimidaciones, lo que configura un entorno de vulneración que impacta el bienestar del adolescente (Altamirano y Castro, 2013). De manera complementaria, el estudio se articula con la Teoría del Aprendizaje Social de Bandura (1971), la cual sostiene que determinadas conductas, incluida la violencia, pueden aprenderse por observación e imitación dentro de espacios significativos, siendo la familia el principal agente socializador; desde esta perspectiva, la exposición reiterada a dinámicas violentas puede favorecer la normalización y reproducción de respuestas desadaptativas. Por su parte, la regulación emocional se sustenta en el modelo propuesto por Gross (2015), entendido como el conjunto de procesos mediante los cuales las personas influyen en las emociones que experimentan, cuándo las experimentan y cómo las expresan, siendo especialmente relevantes las estrategias de reevaluación cognitiva y supresión (Gross y John, 2003). En consecuencia, el estudio contribuye a fortalecer la base conceptual existente al integrar ambos enfoques en un mismo análisis, ofreciendo un marco interpretativo claro sobre cómo un ambiente familiar violento podría vincularse con dificultades en el uso de estrategias adaptativas de regulación, lo cual puede servir como referencia para futuras investigaciones en poblaciones escolares similares.

Asimismo, la investigación presenta una justificación metodológica, debido a que contempla el análisis de las propiedades psicométricas de los instrumentos empleados para medir las variables en la población objetivo. En específico, se utilizará la Escala de Violencia Familiar (VIFA) de Altamirano y Castro (2013), estructurado en las dimensiones de violencia física y violencia psicológica, así como el Cuestionario de Regulación Emocional para niños y adolescentes (ERQ-CA) elaborado por Gullone y Taffe (2012), conformada por las dimensiones de reevaluación cognitiva y supresión emocional. De este modo, la evaluación de evidencias de validez y confiabilidad en adolescentes de Santa Rosa permitirá contar con

medidas consistentes y precisas, reduciendo el error de medición y fortaleciendo la solidez de los resultados, especialmente considerando que el desempeño psicométrico de un instrumento puede variar según las características socioculturales y educativas del grupo evaluado. En ese sentido, los resultados psicométricos no solo respaldarán la interpretación de los hallazgos correlacionales del estudio, sino que también podrán constituir un antecedente útil para futuras evaluaciones e investigaciones que trabajen con adolescentes en contextos escolares semejantes.

Finalmente, el estudio se justifica a nivel práctico, debido a que los hallazgos pueden aportar información relevante para la comunidad educativa, tanto para los propios adolescentes como para la institución. Comprender cómo se asocian la violencia familiar y la regulación emocional permite identificar áreas de vulnerabilidad socioemocional, especialmente en estrategias como la reevaluación cognitiva y la supresión emoc, lo cual puede orientar acciones preventivas y de soporte desde el ámbito escolar. En ese sentido, los resultados podrían servir como base para diseñar o fortalecer programas de intervención, tutoría, orientación psicológica y trabajo con familias, dirigidos a promover un manejo emocional más adaptativo, prevenir riesgos asociados y favorecer un clima escolar más saludable. En conclusión, esta investigación no solo aporta evidencia empírica sobre una problemática relevante en adolescentes, sino que también ofrece insumos aplicables para la toma de decisiones y el desarrollo de estrategias de apoyo psicológico y psicoeducativo en el contexto escolar de Santa Rosa.

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

Existe relación entre la violencia familiar y las dimensiones de la regulación emocional en adolescentes de una institución educativa privada de Santa Rosa, 2025.

1.5.2. Hipótesis específicas

- Existe relación entre las dimensiones de la violencia familiar y las dimensiones de regulación emocional en adolescentes de una institución educativa privada de Santa Rosa, 2025.
- Existen diferencias significativas en la violencia familiar según sexo en adolescentes de una institución educativa privada de Santa Rosa, 2025.
- Existen diferencias significativas en las dimensiones de la regulación emocional según sexo en adolescentes de una institución educativa privada de Santa Rosa, 2025.
- Existen diferencias significativas en la violencia familiar según edad en adolescentes de una institución educativa privada de Santa Rosa, 2025.
- Existen diferencias significativas en las dimensiones de la regulación emocional según edad en adolescentes de una institución educativa privada de Santa Rosa, 2025.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Bases teóricas sobre el tema de investigación

2.1.1. *Violencia familiar*

2.1.1.1. Conceptualización. Musitu y García (1996) indican que el maltrato dentro del núcleo familiar implica cualquier tipo de afectación intencional, ya sea corporal o emocional, dirigida hacia un integrante de la familia. Con frecuencia, este daño es infligido por los padres y se origina como consecuencia de actos de agresión física, afectiva, descuido, inacción o abuso sexual. Estas situaciones impactan negativamente en el desarrollo integral de los niños y adolescentes, afectando tanto su bienestar físico como su estabilidad psicológica.

Medina (2001) señala que el maltrato intrafamiliar representa un vínculo perjudicial entre los miembros de un núcleo familiar, independientemente de si residen juntos o separados. Se distingue por el ejercicio abusivo de la autoridad por parte de uno o más individuos, manifestándose mediante actos u omisiones constantes que generan perjuicio tanto físico como emocional, afectando tanto a la persona agredida como a quien perpetra la violencia.

Por su parte, Frías y Gaxiola (2008) señalan que el abuso dentro del entorno familiar abarca la agresión hacia infantes y jóvenes, lo que constituye una problemática de interés sanitario, dado el impacto negativo en el bienestar corporal y psicológico de niños, niñas y adolescentes. Una definición contemporánea la brindan Montero et al. (2011), quienes señalaron que el maltrato en el ámbito doméstico es una de las problemáticas que ha persistido a lo largo del tiempo y que, en la actualidad, no solo se presenta en contextos de confrontación, sino también como un recurso para gestionar disputas o incluso en circunstancias cotidianas.

2.1.1.2. Teorías explicativas

A. Teoría Ecológica. Fue desarrollada por Bronfenbrenner (1987), quien señala que dichas conductas se adquieren dentro de distintas dimensiones interconectadas, las cuales requieren una interacción entre sí para su desarrollo. Estas dimensiones se organizan en

distintos estratos, incluyendo el entorno inmediato o microsistema, las interacciones entre contextos cercanos conocidas como mesosistema, las influencias externas que afectan indirectamente al individuo en el exosistema y, finalmente, las normas y valores culturales englobadas en el macrosistema.

Frías et al. (2003) sostienen que esta teoría ecológica en la formación del comportamiento humano se basa en una perspectiva donde el entorno es concebido como un sistema interconectado, organizado en distintos niveles que se integran entre sí. Cada uno de estos niveles está inmerso dentro del otro, configurando un marco en el que los sistemas se relacionan entre sí en torno al individuo. A partir de esta concepción, se estableció una clasificación en cuatro categorías.

B. Teoría de la frustración-agresión. Esta propuesta, originada a partir del enfoque psicoanalítico vinculado a esquemas contextuales, fue formulada por Dollard et al. (1939). Sostiene que la conducta agresiva surge como consecuencia de la frustración y que esta, a su vez, depende del significado asignado al obstáculo que la genera, del grado de frustración que perciba la persona y de las diversas formas en que pueda responder ante circunstancias frustrantes (Carrasco y González, 2006).

C. Teoría del aprendizaje social. Fue propuesta por Bandura, en esta se destacó la influencia del entorno en la predisposición a la adquisición de conocimientos entre las personas, señalando que los individuos incorporan habilidades y moldean su comportamiento a través de la observación de sus semejantes. Explicó que diversos elementos intervienen en la manifestación de actos agresivos, entre ellos, la predisposición biológica, el aprendizaje vicario y las vivencias personales (Bandura, 2001).

Bandura (2001) resalta que no solo las vivencias personales o la predisposición genética influyen significativamente en la manifestación de conductas agresivas, sino también las dinámicas dentro del núcleo familiar y el contexto sociocultural. Así, al ejecutar ciertos

comportamientos, la persona construye un referente de actuación que servirá como mecanismo para prevenir errores futuros.

Según Bandura y Walters (2002), cuando los cuidadores o figuras autoritarias ejercen agresiones en el entorno doméstico, se origina un cuadro de maltrato intrafamiliar que establece una atmósfera de pavor y menoscaba la autoestima de los integrantes del núcleo familiar. Como consecuencia, quienes son objeto de tal conducta pueden, posteriormente, imitar el patrón violento que han presenciado y asimilado en su hogar, lo cual se ajusta al objetivo investigativo del presente estudio.

2.1.1.3. Dimensiones de la violencia familiar. Altamirano y Castro (2013) reconocen que la violencia familiar se compone de dos dimensiones:

A. Violencia física: Evento en el que se ejercen coerciones para someter y perjudicar a un individuo, a través de empujones, impactos, mordeduras, pellizcos, ataques con elementos, quemaduras o puñetazos infligidos por su agresor, lo que podría culminar en el fallecimiento de la persona afectada (Altamirano y Castro, 2013).

B. Violencia psicológica: Hace alusión al maltrato a través del desinterés, exclusión, desprecio, control, insultos, entre otros, con el propósito de menoscabar y generar perjuicio psicológico. Aunque puede no ser evidente, las consecuencias en quienes lo padecen suelen ser más profundas. Mediante la utilización de una evaluación psicológica, la persona afectada puede manifestar sus sentimientos y reconocer las transformaciones y afectaciones sufridas (Altamirano y Castro, 2013).

2.1.1.4. Consecuencias de la violencia familiar. Las personas afectadas por actos agresivos experimentan temor y angustia, los cuales pueden reflejarse en malestares corporales, especialmente en alteraciones relacionadas con la salud sexual o el sistema urinario, incluso mucho tiempo después de haber vivido el episodio de violencia. Además, identificaron que el maltrato verbal podría generar impactos psicológicos negativos significativos, y aunque no

haya existido daño físico, sus efectos pueden derivar en niveles elevados de ansiedad (Ma y Pun, 2016).

Se ha identificado que aquellos menores que han vivido situaciones de violencia podrían evidenciar signos de ansiedad o depresión, una percepción negativa de sí mismos y bajo rendimiento académico. Asimismo, indica que es común que desarrollen una inclinación hacia la agresividad en la etapa escolar, interiorizando la idea de que el uso de la fuerza es un medio legítimo para resolver conflictos en sus relaciones; esto podría llevarlos a desafiar la autoridad adulta y a adoptar una actitud de oposición ante las normas (Du Plat-Jones, 2006).

Los niños que sufren abuso directo pueden experimentar dificultades en diversas áreas, como la física, social, escolar e incluso en su desarrollo neurológico, afectando sus funciones cognitivas fundamentales (Rosser y Suriá, 2019). Esto puede dar lugar a trastornos psicológicos, depresión y ansiedad en la edad adulta, así como a problemas en distintos contextos y grados de intensidad, que van desde leves hasta graves (Quiroga et al., 2015).

Asimismo, la agresión de naturaleza indirecta ejercida hacia los adolescentes tiende a producir efectos más profundos en el plano emocional, como episodios de ansiedad y trastornos depresivos; así como, en el comportamiento, manifestándose en intentos de autolesionarse y suicidarse, conductas violentas hacia compañeros, hacia la pareja adolescente, e incluso, una mayor propensión a realizar actos delictivos (Abad y Pérez, 2021).

2.1.2. Regulación emocional

2.1.2.1. Conceptualización. Thompson (1994) señaló que la regulación emocional es la capacidad de iniciar, continuar, regular o modificar la presencia, duración o intensidad de los procesos fisiológicos y estados anímicos con la finalidad de conseguir un objetivo trazado. Asimismo, Gross y Thompson (2006) la conceptualizan como el proceso mediante el cual un individuo es capaz de identificar una o varias emociones, así como, de reconocer que

pensamiento está asociado y manejar de forma consciente su comportamiento, influyendo en la emoción que experimenta, todo ello en una situación determinada.

Por otro lado, para Mestre y Guil (2012), la gestión emocional constituye un mecanismo de ajuste tanto individual como colectivo, trascendiendo la simple modificación o alteración de los estados afectivos con el propósito de experimentar bienestar. Siendo que, la administración de las emociones está orientada a la consecución de objetivos personales sin necesidad de transformarlas, sino dirigiéndolas estratégicamente hacia dicho propósito; para ello, es fundamental reconocer y analizar la esencia de las emociones, las cuales a su vez están influenciadas por factores individuales, culturales y sociales.

Además, Sabatier et al. (2017) refiere que la regulación emocional hace referencia al conjunto de mecanismos mediante los cuales las personas ajustan la magnitud de sus vivencias emocionales y organizan las conductas con las que las manifiestan. Aunque las emociones son vivencias internas que provocan reacciones fisiológicas, cognitivas y conductuales, la regulación emocional implica el proceso que coordina estos sistemas en la modulación de cada emoción, así como la implementación de tácticas específicas para influir en las emociones propias y gestionarlas. Esto incluye el control sobre la duración y la intensidad de las respuestas fisiológicas asociadas a las emociones, las estrategias mentales para interpretar las situaciones, y la ejecución intencionada de comportamientos a través de los cuales se expresan las emociones.

Una definición más reciente la brindan Guzmán-González et al. (2020) quienes indican que la regulación emocional abarca mecanismos, tanto intrínsecos como extrínsecos, orientados a controlar, analizar y modificar las reacciones afectivas, particularmente en cuanto a su magnitud y manifestaciones a lo largo del tiempo, con la finalidad de alcanzar los objetivos individuales. Por esta razón, resulta fundamental para el bienestar psicológico, dado que influye en la génesis, mantenimiento y manejo de distintos padecimientos psicológicos.

2.1.2.2. Modelos explicativos

A. Modelo de la regulación emocional de Gross. Originalmente fue desarrollado por Gross (1998) define la regulación emocional como un conjunto de procesos que abarcan cinco etapas: selección de la situación, modificación de la situación, orientación de la atención, transformación cognitiva y ajuste de las respuestas.

Según Gross y John (2003) este enfoque se fundamenta en una interpretación del mecanismo que origina las emociones, inspirado en los planteamientos de diversos autores que han estudiado este fenómeno. Dicha perspectiva plantea que una emoción se inicia con la valoración de estímulos afectivos. Cuando estos estímulos son percibidos y analizados de determinadas maneras, activan un conjunto sincronizado de predisposiciones reactivas que involucran los ámbitos subjetivo, comportamental y biológico. Una vez que estas predisposiciones se manifiestan, pueden ser moduladas de múltiples maneras. Dado que la emoción se desarrolla de manera progresiva, las tácticas para regularla pueden clasificarse según el momento específico en el que influyen con mayor intensidad en el proceso de generación emocional.

Como se señaló, la regulación emocional puede clasificarse en dos estrategias principales: a) Las estrategias centradas en el antecedente se implementan antes de que la respuesta emocional se haya activado por completo e incluyen la selección de la situación, la modificación de la situación, el despliegue atencional y la reevaluación cognitiva. b) Las estrategias centradas en la respuesta se aplican después de que la emoción ha sido generada e incluyen la supresión emocional, la cual implica la inhibición de la expresión emocional sin modificar la experiencia emocional subyacente (Gross, 2015).

B. Modelo de regulación emocional de Thompson. Según Thompson (1994), desde una perspectiva neurobiológica, se plantea la forma en que deben evaluarse las variaciones personales en el control emocional, vinculándose de manera intrincada con las metas afectivas

del sujeto y con los requerimientos inmediatos de la circunstancia vivida. En este contexto, la consecución de propósitos constituye un elemento esencial en la gestión de las emociones, ya que orienta de manera individual el proceso de modulación emocional.

Asimismo, Thompson (2011) sostiene que los mecanismos internos y externos son responsables de supervisar, analizar y ajustar las respuestas emocionales, con un énfasis particular en la adaptación al entorno para favorecer el desarrollo del comportamiento desde las primeras etapas de la vida, cuando el individuo comienza a manifestar sus emociones. Además, tanto el lenguaje como la influencia sociocultural inciden en la autorregulación afectiva. La relación entre emoción y pensamiento contribuye al progreso emocional, ya que permite a las personas interpretar sus vivencias afectivas y otorgarles significado. Por esta razón, esta teoría resalta la habilidad de integrar de manera flexible y ajustable los procesos emocionales y cognitivos.

C. Modelo de regulación emocional de Gross y Thompson. Propuesta por Gross y Thompson (2006), quienes conciben que la regulación emocional es un proceso dinámico influenciado por factores personales y contextuales. Desde una perspectiva que integra la neurociencia y la psicología, explican que las emociones pueden ser difíciles de precisar, ya que su regulación implica la interacción de múltiples sistemas neurales con los procesos cognitivos.

El modelo de regulación emocional desarrollado por Gross y Thompson (2006) se concibe como un fenómeno dinámico, estructurado a partir de cuatro pilares fundamentales:

- El proceso comienza con la aparición de un acontecimiento significativo, en el cual las emociones se activan cuando los individuos enfrentan una circunstancia que consideran relevante para sus metas o aspiraciones (Mestre y Guil, 2012).

- En segundo lugar, se encuentra la focalización de la atención, que se refiere a los aspectos específicos que la persona identifica como más relevantes dentro de la situación experimentada (Mestre y Guil, 2012).
- La tercera fase implica un proceso de valoración y análisis, donde el individuo clasifica e interpreta la experiencia, lo que permite examinar las modificaciones que se generan en su comportamiento y actividad cognitiva en respuesta a la emoción (Mestre y Guil, 2012).
- Por último, en la fase de respuesta emocional, la situación inicial puede transformarse en función de los mecanismos de autorregulación aplicados por la persona. No obstante, este ajuste solo ocurre si existe una intención consciente de modificar la reacción emocional (Mestre y Guil, 2012).

2.1.2.3. Dimensiones de la regulación emocional. Gross y John (2003) señalaron que la regulación emocional está conformada por dos dimensiones:

A. Reevaluación cognitiva. Se enfoca en los factores previos que provocaron respuestas afectivas, transformando la causa de la emoción para alterar su impacto en las personas; este método puede aplicarse en cualquier fase del proceso de generación emocional (Gross y John, 2003).

B. Supresión emocional. Se fundamenta en la regulación de la respuesta afectiva a través del control de los estados emocionales, lo que implica alterar el comportamiento vinculado al impulso y modificar la manifestación de la reacción emotiva sin alterar su esencia (Gross y John, 2003).

2.1.2.4. Regulación emocional en adolescentes. Se debe considerar que las variaciones en los niveles hormonales que atraviesan los adolescentes suelen reflejarse en consecuencias en los estados emocionales, lo cual, a su vez, repercute en sus relaciones interpersonales (Lillo, 2004). Asimismo, en este periodo de fluctuaciones emocionales, el

adolescente explora su identidad, lo que genera emociones encontradas; percibe cambios en su cuerpo y en su ser que lo acercan a la adultez, pero, aunque reconoce que aún no ha alcanzado esa etapa, deja de sentirse como un niño (Gaete, 2015). En la adolescencia, las variaciones anímicas son frecuentes, con vivencias afectivas más intensas, tanto placenteras como adversas. Además, las respuestas a los estímulos sentimentales son más inmediatas en contraste con la infancia y la adultez, acompañadas de reacciones corporales más pronunciadas frente a dichas sensaciones (Colom y Fernández, 2009).

Entre los 12 y 18 años, la capacidad para manejar las emociones se desarrolla, y las estrategias de regulación varían según la motivación, el tipo de emoción y el entorno social. A medida que los adolescentes toman mayor conciencia del impacto de sus expresiones emocionales en los demás y redefinen sus vínculos con padres y pares, seleccionan con más precisión a quién mostrar ciertas emociones. Tienden a expresar sus sentimientos cuando anticipan una respuesta de apoyo. Además, las emociones autoconscientes, aunque ya presentes, pueden intensificarse debido a su sensibilidad a la opinión ajena (Mikulincer y Shaver, 2003).

Cabe destacar que, los adolescentes que poseen un amplio repertorio de habilidades afectivas orientadas al entendimiento, control y ajuste de sus estados emocionales, no requieren de reguladores externos, como son las bebidas alcohólicas, los cigarrillos y las drogas, para sobrellevar cuando su estado de ánimo es negativo (Ruiz et al., 2006).

III. MÉTODO

3.1. Tipo de investigación

El estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, puesto que implicó la medición objetiva de las variables violencia familiar y regulación emocional mediante instrumentos estructurados y el análisis estadístico de los datos obtenidos, lo cual permitió describir y analizar las relaciones entre variables a partir de procedimientos numéricos (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

En cuanto a su finalidad, fue de tipo básica, puesto que buscó generar nuevos aportes al conocimiento científico respecto a la relación entre las variables, sin pretender una aplicación inmediata de los resultados, sino contribuir al sustento teórico del fenómeno estudiado (Arispe et al., 2020).

Respecto al diseño, fue no experimental, ya que las variables no fueron alteradas de manera deliberada, sino registradas conforme se presentaron en su contexto habitual. Asimismo, correspondió a un estudio de alcance correlacional, ya que se orientó a determinar el grado de asociación entre ambas variables sin establecer relaciones de causalidad. Finalmente, fue de corte transversal, dado que la recolección de los datos se realizó en un único momento temporal (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

3.2. Ámbito temporal y espacial

El estudio se ejecutó entre los meses de julio y diciembre del año 2025. Durante el mes de julio a agosto se realizó la revisión final de bases científicas que permitieron consolidar el sustento teórico de las variables. En el mes de septiembre se efectuó la aplicación de los instrumentos a la muestra seleccionada. Posteriormente, entre octubre y diciembre se llevaron a cabo los análisis estadísticos correspondientes, así como, se redactaron la discusión, conclusiones y recomendaciones.

El estudio se llevó a cabo una institución educativa privada ubicada en el distrito de Santa Rosa, Lima.

3.3. Variables

3.3.1. Variable de estudio: violencia familiar

- **Definición conceptual**

Se conceptualiza como todo acto agresivo, ya sea físico, a manera de golpes, o psicológico, a través de insultos, amenazas y/o intimidaciones, que ocurre entre los miembros de una familia (Altamirano y Castro, 2013).

- **Definición operacional**

Se define como el puntaje alcanzado en la Escala de Violencia Familiar (VIFA).

Tabla 1

Operacionalización de la variable violencia familiar

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
Violencia física	- Agresiones con las manos	1 al 7	Ordinal
	- Agresiones con objetos		
	- Heridas		
Violencia psicológica	- Ambiente de temor	8 al 14	
	- Distanciamiento afectivo		
	- Censuras		
	- Gritos		

3.3.2. Variable de estudio: regulación emocional

- **Definición conceptual**

Procesos mediante los cuales las personas ejercen control sobre sus emociones, específicamente en la forma en la cual las experimentan, evalúan y expresan (Gross, 2015).

- **Definición operacional**

Se conceptualiza como la puntuación obtenida en el Cuestionario de Regulación Emocional para niños y adolescentes (ERQ-CA).

Tabla 2

Operacionalización de la variable regulación emocional

Dimensiones		Indicadores	Ítems	Escala
Reevaluación	-	Alteración de la evaluación	1, 3, 5, 7, 8,	Ordinal
cognitiva	-	Alteración de la atención	10	
	-	Alteración de la situación		
Supresión	-	Modulación de la respuesta	2, 4, 6, 9	
emocional		emocional		

3.4. Población y muestra

La población se define como el conjunto total de elementos que comparten características específicas relevantes para la investigación (Arispe et al., 2020). En el presente estudio, la población estuvo conformada por 324 estudiantes, varones y mujeres, matriculados del primero al quinto año de educación secundaria en una institución educativa privada del distrito de Santa Rosa, Lima.

El tamaño muestral fue determinado mediante la fórmula para estudios correlacionales propuesta por Hulley et al. (2013), considerando un nivel de confianza del 99 % ($Z\alpha = 2.58$), una potencia estadística del 90 % ($Z\beta = 1.28$) y un coeficiente de correlación esperado de 0.30, basado en antecedentes empíricos previos. El cálculo estableció un mínimo requerido de 159 participantes. No obstante, la muestra final estuvo conformada por 253 estudiantes que cumplieron con los criterios establecidos.

Tabla 3*Características sociodemográficas de la muestra*

		fr	%
Sexo	Mujer	130	51.4
	Hombre	123	48.6
Edad	12 años	52	20.6
	13 años	36	14.2
	14 años	44	17.4
	15 años	46	18.2
	16 años	30	11.9
	17 años	45	17.8
Grado	1ro	50	19.8
	2do	49	19.4
	3ro	40	15.8
	4to	51	20.2
	5to	63	24.9

El muestreo fue de tipo no probabilístico por conveniencia, debido a que los participantes fueron elegidos considerando la facilidad de acceso y la autorización otorgada por la institución, por lo que no todos los integrantes de la población tuvieron la misma posibilidad de formar parte del estudio (Otzen y Manterola, 2017).

Criterios de inclusión:

- Estudiantes matriculados del primero al quinto año de secundaria.
- Estudiante que de su asentimiento informado.

Criterios de exclusión:

- Estudiantes cuyo apoderado no de su consentimiento informado.

- Estudiantes mayores de 18 años.
- Estudiantes con diagnóstico clínico previo de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad o Trastorno del Espectro Autista.

3.5. Instrumentos

3.5.1. Escala de violencia familiar (VIFA)

La VIFA es un instrumento desarrollado originalmente por Altamirano y Castro (2013) con el objetivo de evaluar la presencia de conductas de violencia dentro del entorno familiar en población adolescente. En el presente estudio se aplicó la versión abreviada de 14 ítems del instrumento, la cual fue validada en adolescentes peruanos por Rojas-Quispe y Huayta-Meza (2025), al igual que la versión original, evalúa dos dimensiones principales: violencia física y violencia psicológica.

Las respuestas se registran mediante una escala tipo Likert de cuatro alternativas, que reflejan la frecuencia con la que se presentan las situaciones descritas en los ítems: 1 = nunca, hasta 4 = siempre. La puntuación total se obtiene a partir de la suma de los ítems, donde valores más altos indican una mayor presencia de experiencias relacionadas con violencia familiar.

En cuanto a sus propiedades psicométricas, Rojas-Quispe y Huayta-Meza (2025) realizaron un Análisis Factorial Confirmatorio (AFC), los resultados evidenciaron un adecuado ajuste del modelo bidimensional, reportándose $\chi^2 = 130.5$, $gl = 76$ y una razón $\chi^2/gl = 1.717$, así como índices de ajuste satisfactorios (CFI = 0.928, TLI = 0.914, RMSEA = 0.063, SRMR = 0.042 y GFI = 0.905). En cuanto a la confiabilidad, se observaron niveles adecuados de consistencia interna, con un alfa de Cronbach de 0.794 y omega de 0.800 para la dimensión violencia física, y un alfa de 0.816 y omega de 0.820 para violencia psicológica.

Con la finalidad de examinar el comportamiento psicométrico de la VIFA en el contexto del estudio, se efectuó una aplicación piloto con la participación de 120 estudiantes.

Como primer paso del análisis se estimó la consistencia interna del instrumento, empleando el coeficiente alfa de Cronbach. Se evidencian niveles satisfactorios de confiabilidad, ya que la dimensión violencia física alcanzó un coeficiente de 0.83, mientras que la dimensión violencia psicológica registró un valor de 0.86, y en la escala en su totalidad se obtuvo un coeficiente 0.88 (Tabla 4), todos los valores superan el punto de referencia de 0.70 recomendado para investigaciones en ciencias sociales (Hulin et al., 2001).

Tabla 4

Consistencia interna de la VIFA

	Alfa de Cronbach
Violencia física	0.83
Violencia psicológica	0.86
Total	0.88

Con el propósito de contrastar empíricamente la organización factorial planteada para la escala, se llevó a cabo un AFC utilizando el estimador WLSMV, procedimiento recomendado cuando las variables presentan naturaleza ordinal. El modelo evaluado contempla dos dimensiones correspondientes a violencia física y violencia psicológica.

Los indicadores de ajuste obtenidos se muestran en la Tabla 5. La razón $\chi^2/\text{gl} = 2.36$ se mantiene dentro del rango considerado adecuado para modelos estructurales (Wheaton et al., 1977). Asimismo, los índices de ajuste incremental CFI = 0.941 y TLI = 0.932 superan el valor de referencia de 0.90 establecido por Bentler (1990), lo que indica un ajuste satisfactorio del modelo propuesto. Por otro lado, el RMSEA = 0.069, junto con su intervalo de confianza, se ubica dentro del rango aceptable señalado por Hu y Bentler (1999), mientras que el SRMR = 0.054 se sitúa por debajo del límite de 0.08 sugerido por Chen (2007). En conjunto, estos resultados respaldan la estructura factorial planteada para el instrumento en la muestra piloto.

Tabla 5*Índices de ajuste del modelo confirmatorio de la VIFA*

χ^2/gl	CFI	TLI	RMSEA [IC90%]	SRMR
2.36	0.941	0.932	0.069 [0.058–0.081]	0.054

3.5.2. Cuestionario de regulación emocional para niños y adolescentes (ERQ-CA)

El ERQ-CA es un instrumento de autoinforme diseñado para evaluar las estrategias de regulación emocional utilizadas por niños y adolescentes. Este cuestionario constituye una adaptación del Emotion Regulation Questionnaire (ERQ) desarrollado por Gross y John (2003), el cual se basa en el modelo procesual de regulación emocional propuesto por Gross (1998). La versión adaptada para población infantil y adolescente fue elaborada por Gullone y Taffe (2012) con el objetivo de facilitar su comprensión en estas etapas del desarrollo.

El instrumento está conformado por 10 ítems, organizados en dos dimensiones que representan estrategias específicas de regulación emocional: reevaluación cognitiva (6 ítems) y supresión emocional (4 ítems). Las respuestas se registran mediante una escala tipo Likert de cinco puntos, donde 1 corresponde a “totalmente en desacuerdo” y 5 a “totalmente de acuerdo”, no existe puntuación total.

El ERQ-CA fue evaluado por Gullone y Taffe (2012) en una muestra de 827 niños y adolescentes entre 10 y 18 años, evidenciando adecuados niveles de consistencia interna; la dimensión reevaluación cognitiva (6 ítems) presentó un alfa de Cronbach de .83 en la muestra total, con valores de .82 en los grupos de 10-12 y 13-15 años, .86 en el grupo de 16-18 años, .83 en mujeres y .85 en varones, mientras que la dimensión supresión emocional (4 ítems) obtuvo un alfa de .75 en la muestra total, con coeficientes entre .69 y .79 según los grupos etarios; asimismo, se reportó estabilidad temporal a 12 meses con correlaciones intraclase entre .37 y .47 para reevaluación cognitiva y entre .40 y .63 para supresión emocional, y el AFC

respaldó la estructura de dos factores con adecuados índices de ajuste ($CFI = .942$; $RMSEA = .073$), los cuales mejoraron al permitir la correlación de errores entre dos ítems ($CFI = .972$; $RMSEA = .051$).

La adaptación al español del ERQ-CA fue realizada por Navarro et al. (2018) se llevó a cabo en una muestra de 399 adolescentes entre 10 y 19 años ($M = 15.27$; $DT = 1.80$), en la cual el análisis factorial exploratorio confirmó la estructura bifactorial del instrumento, explicando 41.26 % de la varianza total, distribuida en 20.05 % para la dimensión de supresión emocional y 21.21 % para reevaluación cognitiva; respecto a la consistencia interna, se obtuvieron coeficientes de $\alpha = .64$ para supresión emocional y $\alpha = .61$ para reevaluación cognitiva, mientras que las correlaciones ítem-factor oscilaron entre .58 y .76 en supresión y entre .51 y .68 en reevaluación cognitiva; asimismo, al analizar la confiabilidad según etapas del desarrollo, los coeficientes alfa variaron entre .59 y .67 para supresión emocional y entre .54 y .64 para reevaluación cognitiva.

En Perú, Lazaro y Sifuentes (2023) analizaron las propiedades psicométricas en una muestra de 200 adolescentes de Lima Norte. Se realizó un AFC, identificando que los indicadores de ajuste son óptimos para la estructura de dos factores propuesta por los autores originales ($\chi^2/gl = 1.58$; $CFI = .973$; $TLI = .964$; $SRMR = .078$). Además, hallaron que para la escala total el alfa de Cronbach es .739; en cuanto a sus dimensiones, la reevaluación cognitiva obtuvo un coeficiente .794 y supresión .782, corroborando que el instrumento cuenta con consistencia interna adecuada.

El ERQ-CA también fue sometido a una evaluación psicométrica preliminar utilizando la misma muestra piloto de 120 estudiantes.

Se estimó la consistencia interna de las dimensiones que conforman el instrumento. Tal como se aprecia en la Tabla 6, la dimensión reevaluación cognitiva obtuvo un coeficiente alfa de 0.82, mientras que la dimensión supresión emocional registró un valor de 0.76, por tanto,

ambos resultados se encuentran por encima del criterio mínimo recomendado para estudios empíricos (Hulin et al., 2001), lo que evidencia una adecuada confiabilidad de las subescalas evaluadas.

Tabla 6

Consistencia interna del ERQ-CA

	Alfa de Cronbach
Reevaluación cognitiva	0.82
Supresión emocional	0.76

Finalmente, se evaluó la estructura factorial del cuestionario mediante AFC, empleando igualmente el estimador WLSMV. El modelo analizado contempla dos factores correspondientes a las estrategias de regulación emocional.

Los resultados del análisis, presentados en la Tabla 7, evidencian un adecuado ajuste del modelo a los datos observados. La razón $\chi^2/gl = 1.94$ se encuentra dentro del rango considerado apropiado (Wheaton et al., 1977). Asimismo, los valores $CFI = 0.957$ y $TLI = 0.948$ superan el umbral de 0.90, lo que indica un buen nivel de ajuste comparativo del modelo (Bentler, 1990). Por su parte, el $RMSEA = 0.061$ se mantiene dentro de los límites aceptables propuestos por Hu y Bentler (1999), mientras que el $SRMR = 0.046$ se sitúa por debajo del valor máximo sugerido de 0.08 (Chen, 2007). Estos indicadores permiten confirmar la adecuación de la estructura bifactorial del ERQ en la muestra piloto analizada.

Tabla 7

Índices de ajuste del modelo confirmatorio de la ERQ-CA

χ^2/gl	<i>CFI</i>	<i>TLI</i>	<i>RMSEA [IC90%]</i>	<i>SRMR</i>
1.94	0.957	0.948	0.061 [0.048–0.074]	0.046

3.6. Procedimientos

En primer lugar, se gestionó el contacto con la institución educativa con el propósito de obtener la autorización necesaria para llevar a cabo la aplicación de los instrumentos. Una vez obtenido el permiso correspondiente, se coordinó con el tutor de aula la comunicación con los padres de familia para hacerles llegar el consentimiento informado, en el cual se detalló el objetivo principal de la investigación y se especificó que la información recolectada sería tratada de manera estrictamente confidencial.

Posteriormente, antes de la aplicación de los instrumentos, se entregó a los estudiantes un asentimiento informado en el que se les explicó el propósito del estudio y se les informó que su participación era voluntaria, pudiendo abstenerse de participar si así lo deseaban.

3.7. Análisis de datos

Una vez recopilados los datos, estos fueron transferidos al programa Microsoft Excel, donde se realizó la codificación y organización de las variables junto con sus respectivas dimensiones. Posteriormente, la base de datos fue exportada al software estadístico SPSS versión 27, con el propósito de realizar los análisis estadísticos correspondientes.

En primer lugar, se efectuó un análisis descriptivo, calculándose medidas de tendencia central y dispersión (media, desviación estándar, valores mínimos y máximos), así como los índices de asimetría y curtosis, con el fin de describir el comportamiento de las variables violencia familiar y regulación emocional.

Posteriormente, se aplicó la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, donde se evidenció que las variables no seguían una distribución normal ($p < .05$) (Tabla 8), por lo que se optó por utilizar pruebas estadísticas no paramétricas. Por tanto, para el análisis de la relación se empleó el coeficiente de correlación rho de Spearman; asimismo, para analizar las diferencias según sexo se utilizó la prueba U de Mann-Whitney, mientras que para evaluar las diferencias según edad se aplicó la prueba H de Kruskal-Wallis.

Tabla 8*Prueba de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	p
Violencia familiar	.154	253	< .001
Violencia física	.143	253	< .001
Violencia psicológica	.145	253	< .001
Reevaluación cognitiva	.165	253	< .001
Supresión emocional	.185	253	< .001

3.8. Consideraciones éticas

Se siguieron cuatro principios para adherirse a los estándares éticos en la investigación con seres humanos señalados por Siurana (2010): autonomía, es decir, se garantizó plenamente el respeto a la autonomía de los individuos al administrar los instrumentos a la muestra de estudio; justicia, dado que se promovió el respeto de los derechos de los participantes y se aseguró que estos fueran protegidos de manera imparcial y sin discriminación; beneficencia, puesto que se procuró el bienestar de los participantes, protegiendo y defendiendo sus derechos y garantizando que recibieran información clara sobre el propósito del estudio; y no maleficencia, principio mediante el cual se evitó cualquier posible daño hacia los participantes, ya sea de manera directa o indirecta.

IV. RESULTADOS

4.1 Resultados descriptivos

En la Tabla 9 se presentan los estadísticos descriptivos de la variable violencia familiar y sus dimensiones. Se observa que la variable violencia familiar obtuvo una media de 11.58 (DE = 7.222), con valores que oscilaron entre 1 y 36. Asimismo, la distribución presentó una asimetría positiva (1.094) y una curtosis de 0.896, lo que indica una mayor concentración de puntajes hacia los valores bajos y una ligera tendencia a la acumulación de casos en la parte central de la distribución. En cuanto a sus dimensiones, la violencia física registró una media de 5.72 (DE = 3.767), con valores entre 0 y 18, mientras que la violencia psicológica obtuvo una media de 5.86 (DE = 3.834), con puntajes comprendidos entre 0 y 20. Ambas dimensiones presentaron asimetría positiva y valores de curtosis cercanos a 1, lo que sugiere una tendencia hacia puntajes bajos a moderados dentro de la muestra evaluada.

Tabla 9

Estadísticos descriptivos de la variable violencia familiar y sus dimensiones

	Media	DE	Mínimo	Máximo	Asimetría	Curtosis
Violencia familiar	11.58	7.222	1	36	1.094	.896
Violencia física	5.72	3.767	0	18	1.001	.690
Violencia psicológica	5.86	3.834	0	20	1.014	.838

En la Tabla 10 se presentan los estadísticos descriptivos de las dimensiones de la regulación emocional. Se observa que la reevaluación cognitiva obtuvo una media de 27.96 (DE = 7.431), con valores que oscilaron entre 6 y 42, presentando una asimetría negativa (-0.530) y una curtosis cercana a cero (-0.018), lo que sugiere una distribución relativamente equilibrada con ligera tendencia hacia puntajes altos. Por su parte, la supresión emocional registró una media de 14.26 (DE = 3.820), con valores comprendidos entre 4 y 28, mostrando asimetría positiva (0.487) y curtosis de 0.506, lo que indica una leve concentración de puntajes

hacia valores bajos; en conclusión, ambas dimensiones presentan distribuciones relativamente cercanas a la normalidad dentro de la muestra evaluada.

Tabla 10

Estadísticos descriptivos de las dimensiones de la regulación emocional

	Media	DE	Mínimo	Máximo	Asimetría	Curtosis
Reevaluación cognitiva	27.96	7.431	6	42	-.530	-.018
Supresión emocional	14.26	3.820	4	28	.487	.506

4.2 Resultados inferenciales

Tal como se muestra en Tabla 11, la violencia familiar presenta una correlación negativa, alta y estadísticamente significativa con la reevaluación cognitiva ($\rho = -.693$; $p < .001$), es decir, que los adolescentes que reportan mayores niveles de violencia familiar tienden a utilizar en menor medida estrategias de reevaluación cognitiva para manejar sus emociones. Asimismo, se identificó una correlación positiva, alta y significativa con la supresión emocional ($\rho = .682$; $p < .001$), lo que sugiere que niveles más elevados de violencia familiar se asocian con una mayor tendencia de los adolescentes a inhibir o suprimir la expresión de sus emociones.

Tabla 11

Análisis de correlación entre la violencia familiar y las dimensiones de la regulación emocional

		Reevaluación cognitiva	Supresión emocional
Violencia familiar	ρ	-.693	.682
	p	< .001	< .001

Nota. ρ = coeficiente de Spearman; p = nivel de significancia

Se observa en la Tabla 12, la violencia física presenta una correlación negativa, alta y estadísticamente significativa con la reevaluación cognitiva ($\rho = -.632$; $p < .001$), lo que indica que los adolescentes que reportan mayores niveles de violencia física tienden a utilizar en menor medida estrategias de reevaluación cognitiva para manejar sus emociones. Asimismo, se identificó una correlación positiva, alta y significativa con la supresión emocional ($\rho = .620$; $p < .001$), es decir, mayores niveles de violencia física se asocian con una mayor tendencia a inhibir o suprimir la expresión de las emociones.

De igual manera, la violencia psicológica muestra una correlación negativa, alta y estadísticamente significativa con la reevaluación cognitiva ($\rho = -.680$; $p < .001$), es decir, los adolescentes que experimentan mayores niveles de violencia psicológica tienden a emplear en menor medida estrategias de reinterpretación cognitiva de las situaciones emocionales. Asimismo, se observa una correlación positiva, alta y significativa con la supresión emocional ($\rho = 0.661$; $p < .001$), evidenciando que mayores niveles de violencia psicológica se asocian con una mayor tendencia a reprimir o inhibir la expresión de las emociones.

Tabla 12

Análisis de correlación entre las dimensiones de violencia familiar y las dimensiones de la regulación emocional

		Reevaluación cognitiva	Supresión emocional
Violencia física	rho	-.632	.620
	p	< .001	< .001
Violencia psicológica	rho	-.680	.661
	p	< .001	< .001

En la Tabla 13 se observan diferencias estadísticamente significativas en los niveles de violencia familiar según sexo ($U = 6492.500$; $p = .010$). En particular, las mujeres presentan un rango promedio mayor (138.56) en comparación con los hombres (114.78), lo que indica

que las adolescentes reportan niveles más altos de violencia familiar dentro de la muestra evaluada.

Tabla 13

Comparación de la violencia familiar según sexo

	Sexo	N	Rango promedio	U de Mann-Whitney	P
Violencia familiar	Mujeres	130	138.56	6492.500	.010
	Hombres	123	114.78		

Como se muestra en la Tabla 14, no se evidencian diferencias estadísticamente significativas en los niveles de violencia familiar según la edad de los participantes ($H = 3.367$; $p = .644$) en la muestra evaluada.

Tabla 14

Comparación de la violencia familiar según edad

	Edad	N	Rango promedio	H de Kruskal-Wallis	p
Violencia familiar	12 años	52	139.22	3.367	.644
	13 años	36	125.86		
	14 años	44	117.07		
	15 años	46	128.62		
	16 años	30	133.88		
	17 años	45	117.26		

Tal como se muestra en la Tabla 15, no se evidencian diferencias estadísticamente significativas en las dimensiones de la regulación emocional según sexo. En reevaluación cognitiva, las mujeres presentan un rango promedio de 122.18 y los hombres de 132.10 ($U =$

7368.000; $p = .276$). Asimismo, en supresión emocional las mujeres registran un rango promedio de 135.35 y los hombres de 118.17, sin encontrarse diferencias significativas ($U = 6909.500$; $p = .056$).

Tabla 15

Comparación de las dimensiones de la regulación emocional según sexo

	Sexo	N	Rango promedio	U de Mann-Whitney	p
Reevaluación cognitiva	Mujeres	130	122.18	7368.000	.276
	Hombres	123	132.10		
Supresión emocional	Mujeres	130	135.35	6909.500	.056
	Hombres	123	118.17		

No se evidencian diferencias estadísticamente significativas en las dimensiones de la regulación emocional según la edad en la muestra evaluada (Tabla 16). En reevaluación cognitiva, los rangos promedio varían entre 119.64 y 134.03 en los distintos grupos etarios, sin encontrarse diferencias significativas ($H = 1.381$; $p = .926$). De manera similar, en supresión emocional los rangos promedio oscilan entre 113.52 y 138.21, sin evidenciarse diferencias estadísticamente significativas entre los grupos ($H = 5.322$; $p = .378$).

Tabla 16

Comparación de las dimensiones de la regulación emocional según edad

	Edad	N	Rango promedio	H de Kruskal-Wallis	p
Reevaluación cognitiva	12 años	52	119.64	1.381	.926
	13 años	36	127.08		
	14 años	44	127.72		

	15 años	46	134.03		
	16 años	30	120.83		
	17 años	45	131.66		
Supresión	12 años	52	138.21	5.322	.378
emocional	13 años	36	133.83		
	14 años	44	129.78		
	15 años	46	113.70		
	16 años	30	135.90		
	17 años	45	113.52		

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El presente estudio tuvo como propósito determinar la relación entre la violencia familiar y las dimensiones de la regulación emocional en adolescentes de una institución educativa privada de Santa Rosa. A partir de los resultados obtenidos, se logró confirmar la hipótesis general y varias de las hipótesis específicas planteadas, evidenciando que la violencia familiar mantiene una asociación significativa con las estrategias de regulación emocional utilizadas por los adolescentes. Estos hallazgos permiten comprender que las experiencias de violencia dentro del entorno familiar constituyen un factor relevante en la forma en que los adolescentes gestionan sus emociones, especialmente en una etapa del desarrollo caracterizada por cambios cognitivos, afectivos y sociales.

En relación con la hipótesis general, los resultados evidenciaron que la violencia familiar se correlaciona de manera negativa, alta y estadísticamente significativa con la reevaluación cognitiva ($\rho = -.693$; $p < .001$), así como de forma positiva, alta y significativa con la supresión emocional ($\rho = .682$; $p < .001$). Esto indica que los adolescentes que reportan mayores niveles de violencia familiar tienden a utilizar en menor medida estrategias cognitivas para reinterpretar las situaciones emocionales y, en cambio, recurren con mayor frecuencia a la inhibición o supresión de sus emociones. La magnitud de los coeficientes sugiere que la asociación entre las variables no responde a un fenómeno aislado, sino que forma parte de un patrón consistente dentro del funcionamiento emocional de los adolescentes evaluados.

Estos resultados coinciden con lo reportado por Quispe (2023), quien encontró una correlación inversa y moderada entre violencia familiar y regulación emocional ($\rho = -.507$; $p < .001$), lo que sugiere que mayores niveles de violencia se asocian con menores capacidades de manejo emocional. Asimismo, los hallazgos guardan coherencia con lo reportado por Corimaya y Campos (2022), quienes identificaron una relación inversa significativa entre violencia familiar y regulación emocional ($\rho = -.302$; $p = .001$). De manera similar, Ventura

(2020) evidenció que la violencia intrafamiliar se relaciona con mayores dificultades en la regulación emocional ($\rho = .775$; $p < .05$), lo que refuerza la idea de que la exposición a contextos familiares violentos puede afectar el desarrollo de habilidades emocionales adaptativas. En el ámbito internacional, Carvalho et al. (2023) también encontraron que las experiencias parentales negativas, como la negligencia o la antipatía parental, se asocian con menores niveles de regulación emocional y mayores conductas de autolesión en adolescentes, lo que respalda la importancia del entorno familiar en la configuración del manejo emocional durante esta etapa del desarrollo.

Desde el plano teórico, estos hallazgos pueden comprenderse a partir del modelo de regulación emocional propuesto por Gross (2015), quien plantea que la regulación emocional implica conjunto de mecanismos a través de los cuales los individuos modulan sus experiencias emocionales, el momento en que estas surgen y la manera en que las exteriorizan. Dentro de este modelo, la reevaluación cognitiva se considera una estrategia adaptativa que permite reinterpretar cognitivamente las situaciones emocionales antes de que la respuesta afectiva se intensifique, mientras que la supresión emocional supone contener la manifestación externa de las emociones después de que estas han surgido (Gross y John, 2003). En contextos familiares caracterizados por violencia o coerción, los adolescentes pueden aprender que expresar emociones resulta inseguro o inadecuado, lo que favorece el uso de estrategias como la supresión emocional en lugar de procesos cognitivos más elaborados como la reevaluación.

Estos resultados también pueden interpretarse desde la Teoría del Aprendizaje Social planteada por Bandura (2001), la cual sostiene que las conductas y formas de afrontamiento se adquieren a través de la observación e imitación de modelos significativos dentro del entorno social. En este sentido, cuando los adolescentes crecen en entornos familiares donde predominan conductas agresivas o dinámicas de interacción basadas en la violencia, es

probable que interioricen estos patrones relacionales y desarrollen estrategias emocionales menos adaptativas para afrontar situaciones de conflicto o tensión emocional.

En relación con la hipótesis específica orientada a examinar la asociación entre las dimensiones de la violencia familiar y las dimensiones de la regulación emocional, los resultados mostraron que tanto la violencia física como la violencia psicológica se relacionan significativamente con las estrategias de regulación emocional evaluadas. En particular, la violencia física presentó una correlación negativa y alta con la reevaluación cognitiva ($\rho = -.632$; $p < .001$) y una correlación positiva con la supresión emocional ($\rho = .620$; $p < .001$). De manera similar, la violencia psicológica mostró una correlación negativa con la reevaluación cognitiva ($\rho = -.680$; $p < .001$) y una correlación positiva con la supresión emocional ($\rho = .661$; $p < .001$). Estos resultados indican que ambas formas de violencia se asocian con un menor uso de estrategias cognitivas adaptativas y una mayor tendencia a inhibir la expresión emocional.

Estos hallazgos guardan relación con lo reportado por Corimaya y Campos (2022), quienes encontraron que la violencia psicológica se relaciona negativamente con la reevaluación cognitiva y con la supresión emocional, lo que sugiere que el maltrato emocional puede afectar de manera significativa los procesos de regulación afectiva en los adolescentes. De igual manera, Quispe (2023) reportó que la violencia psicológica presentó la asociación más intensa con la regulación emocional en comparación con otras formas de violencia intrafamiliar. Asimismo, Carvalho et al. (2023) señalaron que experiencias familiares negativas como la negligencia o el rechazo parental pueden debilitar las estrategias adaptativas de regulación emocional, incrementando el riesgo de comportamientos desajustados en la adolescencia.

En lo que respecta a las hipótesis comparativas, los resultados mostraron diferencias significativas en los niveles de violencia familiar según sexo ($U = 6492.500$; $p = .010$), observándose que las mujeres reportaron mayores niveles de violencia familiar que los varones. Este resultado resulta consistente con los datos reportados por Rojas (2025), donde se evidencia que las adolescentes presentan una mayor proporción de casos de violencia física, psicológica y sexual en comparación con los varones. En este sentido, los hallazgos del presente estudio reflejan una tendencia que también se observa a nivel nacional, donde las mujeres adolescentes suelen estar más expuestas a diversas formas de violencia dentro del entorno familiar.

Por otro lado, no se encontraron diferencias significativas en violencia familiar según edad ($p > .05$), lo que sugiere que la exposición a experiencias de violencia dentro del entorno familiar se presenta de manera relativamente homogénea entre los distintos grupos etarios evaluados. De igual forma, tampoco se evidenciaron diferencias significativas en las dimensiones de la regulación emocional según sexo ni según edad. Estos resultados podrían explicarse considerando que los participantes pertenecen a un contexto educativo similar y se encuentran dentro de una misma etapa del desarrollo, lo que podría generar patrones relativamente homogéneos en el uso de estrategias de regulación emocional.

Estos hallazgos pueden comprenderse considerando que la adolescencia constituye una etapa en la que la regulación emocional aún se encuentra en desarrollo, debido a los cambios neurobiológicos y psicológicos propios de este periodo evolutivo (Steinberg, 2014). Asimismo, durante esta etapa los adolescentes experimentan una mayor intensidad emocional y una mayor sensibilidad frente a los estímulos afectivos, lo que puede influir en la forma en que gestionan sus emociones independientemente de variables demográficas como la edad o el sexo (Colom y Fernández, 2009; Gaete, 2015).

En términos generales, los resultados descriptivos también mostraron que la violencia familiar presentó una distribución con tendencia hacia puntajes bajos, mientras que la

reevaluación cognitiva evidenció una ligera tendencia hacia puntajes altos. Esto podría indicar que, aunque la mayoría de los adolescentes no reporta niveles elevados de violencia familiar, incluso niveles moderados de esta experiencia pueden asociarse con cambios significativos en las estrategias de regulación emocional utilizadas por los adolescentes.

Finalmente, el estudio presenta algunas limitaciones que deben considerarse. En primer lugar, el diseño transversal impide establecer relaciones de causalidad entre las variables. En segundo lugar, la muestra se limitó a una sola institución educativa privada, lo que restringe la generalización de los resultados a otros contextos educativos o socioculturales. Asimismo, el uso de instrumentos de autorreporte puede estar influenciado por sesgos de deseabilidad social o por la percepción subjetiva de los participantes. No obstante, los hallazgos obtenidos contribuyen a ampliar la comprensión de la relación entre violencia familiar y regulación emocional en adolescentes, destacando la importancia de promover entornos familiares saludables y fortalecer estrategias adaptativas de regulación emocional en el ámbito educativo.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1 Se determinó que existe una relación estadísticamente significativa entre la violencia familiar y las dimensiones de la regulación emocional en adolescentes de una institución educativa privada de Santa Rosa, evidenciándose una correlación negativa con la reevaluación cognitiva ($\rho = -.693$; $p < .001$) y una correlación positiva con la supresión emocional ($\rho = .682$; $p < .001$). En ese sentido, mayores puntajes de violencia familiar se asociaron con menores puntajes de reevaluación cognitiva y con mayores puntajes de supresión emocional en la muestra evaluada.
- 6.2 En relación con la distribución de la violencia familiar, se observó una media de 11.58, lo que refleja una tendencia hacia niveles bajos a moderados en la muestra evaluada.
- 6.3 Respecto a la regulación emocional, la dimensión reevaluación cognitiva obtuvo una media de 27.96, mostrando una tendencia hacia puntajes relativamente altos; mientras que la supresión emocional presentó una media de 14.26, indicando una presencia moderada de esta estrategia en los adolescentes evaluados.
- 6.4 Se estableció que la violencia física se correlacionó negativamente con la reevaluación cognitiva ($\rho = -.632$; $p < .001$) y positivamente con la supresión emocional ($\rho = .620$; $p < .001$). Asimismo, la violencia psicológica se correlacionó negativamente con la reevaluación cognitiva ($\rho = -.680$; $p < .001$) y positivamente con la supresión emocional ($\rho = .661$; $p < .001$).
- 6.5 Se identificaron diferencias estadísticamente significativas en los niveles de violencia familiar según sexo ($p = .010$), observándose que las adolescentes reportaron mayores niveles de violencia familiar en comparación con los varones.
- 6.6 No se encontraron diferencias estadísticamente significativas en la violencia familiar según edad ($p = .644$), es decir, no hay variaciones en los puntajes según la edad.

- 6.7 No se evidenciaron diferencias estadísticamente significativas en las dimensiones de la regulación emocional según sexo, tanto en reevaluación cognitiva como en supresión emocional ($p > .05$), por lo que los puntajes de ambas dimensiones no mostraron diferencias significativas entre mujeres y varones.
- 6.8 No se identificaron diferencias estadísticamente significativas en las dimensiones de la regulación emocional según edad ($p > .05$), de manera que los puntajes de reevaluación cognitiva y supresión emocional no presentaron diferencias significativas entre los grupos etarios evaluados.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1 Promover dentro de la institución educativa espacios formativos orientados al fortalecimiento de la regulación emocional en los adolescentes, mediante talleres o sesiones de tutoría donde se trabajen aspectos como el reconocimiento de emociones, la reinterpretación de situaciones adversas y el desarrollo de estrategias adaptativas como la reevaluación cognitiva, favoreciendo así un manejo emocional más adecuado en el contexto escolar y personal.
- 7.2 Resulta importante fortalecer los servicios de orientación psicológica dirigidos a los estudiantes, brindando espacios de acompañamiento y escucha que permitan atender oportunamente las dificultades emocionales o familiares que puedan afectar su bienestar y su proceso de desarrollo durante la etapa adolescente.
- 7.3 Incorporar dentro de las actividades de tutoría escolar contenidos vinculados al desarrollo de competencias socioemocionales como la comunicación asertiva, la empatía, la resolución pacífica de conflictos y el manejo adecuado de las emociones, de modo que los estudiantes cuenten con herramientas que les permitan afrontar de manera más saludable diversas situaciones de su vida cotidiana.
- 7.4 Asimismo, sería pertinente promover una mayor participación de los padres de familia mediante la implementación de escuelas para padres, talleres o espacios de orientación familiar que permitan reflexionar sobre la importancia de las dinámicas familiares saludables y su influencia en el desarrollo emocional de los adolescentes.
- 7.5 Del mismo modo, se sugiere reforzar el trabajo articulado entre docentes, tutores y el área de orientación psicológica de la institución educativa para facilitar la identificación temprana de situaciones que puedan afectar el bienestar de los estudiantes y permitir la implementación de estrategias de apoyo oportunas.

7.6 Se recomienda que futuras investigaciones continúen profundizando en el estudio de la violencia familiar y la regulación emocional en adolescentes considerando muestras provenientes de diferentes contextos educativos y socioculturales, así como la inclusión de otras variables psicológicas que permitan comprender con mayor amplitud los factores asociados al desarrollo socioemocional en esta etapa.

VIII. REFERENCIAS

- Abad, R. y Pérez, G. (2021). *Revisión sistemática de las consecuencias psicológicas de la violencia intrafamiliar hacia los adolescentes*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/73931>
- Aldao, A., Nolen-Hoeksema, S. y Schweizer, S. (2010). Emotion-regulation strategies across psychopathology: A meta-analytic review. *Clinical Psychology Review*, 30(2), 217-237. <https://doi.org/10.1016/j.cpr.2009.11.004>
- Altamirano, L. y Castro, R. (2013). *Violencia familiar y autoestima en estudiantes del nivel secundaria de la Institución Educativa N° 2028, San Martín de Porres – 2012*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/10704>
- Ampoli, M., Varela, A. y Abecasis, M. (2021). Violencia en noviazgos adolescentes: su relación con las dificultades de regulación emocional y el sexismo ambivalente. *Investiga*, 4(4), 100-116. <https://revistas.upc.edu.ar/investiga-mas/article/view/67/133>
- Arispe, C., Yangali, J., Guerrero, M., Lozada, O., Acuña, L. y Arellano, C. (2020). *La investigación científica*. Universidad Internacional del Ecuador. <https://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/4310>
- Balcona, M. (2023). *Regulación emocional y violencia familiar en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2023*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/145711>
- Bandura, A. (1971). *Social learning theory*. General Learning Press.
- Bandura, A. (2001). Social cognitive theory: An agentic perspective. *Annual Review of Psychology*, 52, 1–26. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.52.1.1>
- Bandura, A. y Walters, R. (2002). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Alianza Editorial.

- Bentler, P. (1990). Comparative fit indexes in structural models. *Psychological Bulletin*, 107(2), 238-246. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.107.2.238>
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Ediciones Paidós.
- Caizapanta, G., Guamán, C. y Pardo, G. (2022). Análisis de la violencia familiar y las relaciones interpersonales. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 5810-5822. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3844
- Carrasco, M. y González, M. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: Definición y modelos explicativos. *Acción Psicológica*, 4(2), 7-38. <https://www.redalyc.org/pdf/3440/344030758001.pdf>
- Carvalho, C., Cabral, J., Pereira, C., Cordeiro, F., Costa, R. y Arroz, A. (2023). Emotion regulation weakens the associations between parental antipathy and neglect and self-harm. *Journal of Applied Developmental Psychology*, 89, 101597. <https://doi.org/10.1016/j.appdev.2023.101597>
- Chen, F. F. (2007). Sensitivity of Goodness of Fit Indexes to Lack of Measurement Invariance. *Structural Equation Modeling*, 14(3), 464-504. <https://doi.org/10.1080/10705510701301834>
- Colom, J. y Fernández, M. (2009). Adolescencia y desarrollo emocional en la sociedad actual. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 235-242. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832320025.pdf>
- Cooley-Strickland, M., Quille, T. J., Griffin, R. S., Stuart, E. A., Bradshaw, C. P. y Furr-Holden, D. (2011). Efectos de la exposición de los adolescentes a la violencia en la comunidad: el proyecto MORE. *Psychosocial Intervention*, 20(2), 131-148. <https://dx.doi.org/10.5093/in2011v20n2a2>
- Corimaya, M. y Campos, C. (2022). *Violencia familiar y regulación emocional en adolescentes, de una institución educativa del Distrito de Chorrillos, Lima*. [Tesis de

- pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/110500>
- Cruz, L. y Rodríguez, I. (2022). Consecuencias en el desarrollo cognitivo de menores expuestos a situaciones de violencia de género: una revisión bibliográfica. *Revista sobre la Infancia y la Adolescencia*, (23), 48-73. <https://doi.org/10.4995/reinad.2022.15389>
- Docal, M., Akl, P. M., Pérez, L. Y. y Sánchez, L. K. (2022). Violencia intrafamiliar. Un riesgo para el desarrollo de la primera infancia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 13(1), 77-101. <https://doi.org/10.21501/22161201.36288>
- Dollard, J., Miller, N., Doob, L., Mowrer, O. y Sears, R. (1939). *Frustration and aggression*. Yale University Press.
- Du Plat-Jones, J. (2006). Domestic violence: the role of health professionals. *Nursing Standard*, 21(14-16), 44-48. <https://doi.org/10.7748/ns2006.12.21.14.44.c6392>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (5 de noviembre de 2024). *Violence against children widespread, affecting millions globally*. UNICEF Eastern Caribbean. <https://www.unicef.org/easterncaribbean/press-releases/violence-against-children-widespread-affecting-millions-globally>
- Frías, M. y Gaxiola, J. (2008). Consecuencias de la Violencia Familiar experimentada directa e indirectamente en niños: Depresión, ansiedad, conducta antisocial y ejecución académica. *Revista Mexicana de Psicología*, 25(2), 237-248. <https://www.redalyc.org/pdf/2430/243016308004.pdf>
- Frías, M., López, A. F. y Díaz, S. G. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. *Estudios de Psicología (Natal)*, 8(1), 15-24. <https://doi.org/10.1590/S1413-294X2003000100003>
- Gaete, V. (2015). Desarrollo psicosocial del adolescente. *Revista chilena de pediatría*, 86(6), 436-443. <http://dx.doi.org/10.1016/j.rchipe.2015.07.005>

- Gross, J. J. (1998). The emerging field of emotion regulation: An integrative review. *Review of General Psychology*, 2(3), 271-299. <https://doi.org/10.1037/1089-2680.2.3.271>
- Gross, J. J. (2015). Emotion regulation: Current status and future prospects. *Psychological Inquiry*, 26(1), 1-26. <https://doi.org/10.1080/1047840X.2014.940781>
- Gross, J. J. y John, O. P. (2003). Individual differences in two emotion regulation processes: Implications for affect, relationships, and well-being. *Journal of Personality and Social Psychology*, 85(2), 348-362. <http://dx.doi.org/10.1037/0022-3514.85.2.348>
- Gross, J. J. y Thompson, R. (2006). Emotion regulation: conceptual foundations. En J. J. Gross (Ed.), *Handbook of emotion regulation* (pp. 3-24). The Guilford Press.
- Gullone, E. y Taffe, J. (2012). The Emotion Regulation Questionnaire for Children and Adolescents (ERQ-CA): A psychometric evaluation. *Psychological Assessment*, 24(2), 409-417. <https://doi.org/10.1037/a0025777>
- Guzmán-González, M., Garrido-Rojas, L., Barrientos, J. y Urzúa, A. (2020). Propuesta de valores de referencia para la Escala de Dificultades de Regulación Emocional (DERS-E) en población adulta chilena. *Revista Médica de Chile*, 148(5), 644-652. <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872020000500644>
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.
- Hu, L. y Bentler, P. M. (1999). Cutoff criteria for fit indexes in covariance structure analysis: Conventional criteria versus new alternatives. *Structural Equation Modeling*, 6(1), 1-55. <https://doi.org/10.1080/10705519909540118>
- Hulin, C., Netemeyer, R. y Cudeck, R. (2001). Can a reliability coefficient be too high? *Journal of Consumer Psychology*, 10(1-2), 55-58. https://doi.org/10.1207/S15327663JCP1001&2_05

Hulley, S. B., Cummings, S. R., Browner, W. S., Grady, D. G. y Newman, T. B. (2013). *Designing clinical research* (4ª ed.). Lippincott Williams & Wilkins.

Instituto Nacional de Salud Mental. (2021). *Estudio epidemiológico de salud mental en niños y adolescentes en Lima Metropolitana en el contexto de la COVID-19, 2020: Informe general. Anales de Salud Mental, 37(2).*
[https://www.insm.gob.pe/investigacion/archivos/estudios/ notes/EESM Ninos y Adolescentes en LM ContextoCOVID19-2020.pdf](https://www.insm.gob.pe/investigacion/archivos/estudios/notes/EESM_Ninos_y_Adolescentes_en_LM_ContextoCOVID19-2020.pdf)

Lazaro, M. y Sifuentes, I. (2023). *Violencia familiar, regulación emocional y conductas autolesivas sin intención suicida en estudiantes de secundaria de Lima Norte, 2023.* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/126203>

Lillo, J. L. (2004). Crecimiento y comportamiento en la adolescencia. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, 90,* 57-71.
<https://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/n90/v24n2a05.pdf>

Ma, W. y Pun, T. C. (2016). Prevalence of domestic violence in Hong Kong Chinese women presenting with Urinary Symptoms. *PLOS ONE, 11(7),* e0159367.
<http://dx.doi.org/10.1371/journal.pone.0159367>

Marcillo-Moreira, M. E. y Oviedo-Gutiérrez, A. D. (2020). Niños, niñas y adolescentes expuestos a violencia familiar en la ciudad de Portoviejo, Manabí, Ecuador. *Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional, 5(8),* 1228-1239.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7554384>

Medina, A. (2001). *Libres de la violencia familiar.* Mundo Hispano.
https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=XS3jXgO37PsC&oi=fnd&pg=PT4&dq=historia+de+la+violencia+familiar&ots=k_oszxwuB#v=onepage&q=historia de la violencia familiar&f=false

- Mestre, J. M. y Guil, R. (2012). *La regulación de las emociones*. Psicología Pirámide.
- Mikulincer, M. y Shaver, P. R. (2003). The attachment behavioral system in adulthood: Activation, psychodynamics and interpersonal processes. *Advances in Experimental Social Psychology*, 35(3), 53-152. [https://doi.org/10.1016/S0065-2601\(03\)01002-5](https://doi.org/10.1016/S0065-2601(03)01002-5)
- Montero, E., Delis, M. T., Ramírez, R., Milán, A. L. y Cárdenas, R. (2011). Realidades de la violencia familiar en el mundo contemporáneo. *MEDISAN*, 15(4), 515-525. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192011000400016
- Moya-Solís, A. y Moreta-Herrera, R. (2022). Víctimas de cyberbullying y su influencia en las dificultades de regulación emocional en adolescentes del Ecuador. *Psicología, Sociedad y Educación*, 14(1), 67-75. <https://doi.org/10.21071/psye.v14i1.14066>
- Musitu, G. y García, E. (1996). *Salud y comunidad: Evaluación de los recursos y estresores*. Editorial C.S.V.
- Navarro, J., Vara, D., Cebolla, A. y Baños, R. (2018). Validación psicométrica del cuestionario de regulación emocional (ERQ-CA) en población adolescente española. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 5(1), 9-15. <https://doi.org/10.21134/rpcna.2018.05.1.1>
- Organización de las Naciones Unidas. (7 de noviembre de 2024). *El mundo reconoce por primera vez que la violencia contra los niños es una crisis global*. Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2024/11/1534096>
- Organización Mundial de la Salud. (7 de mayo de 2026). *Violencia contra los niños*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-children>
- Organización Panamericana de la Salud. (2020). *Informe sobre la situación regional 2020: Prevenir y responder a la violencia contra las niñas y los niños en la Región de las Américas*. Organización Panamericana de la Salud. <https://doi.org/10.37774/9789275322949>

- Orozco, A. (2023). Funcionamiento familiar, regulación emocional y estrés durante el confinamiento por COVID-19 en adolescentes mexicanos. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 15(1), 70-83.
<https://doi.org/10.32348/1852.4206.v15.n1.32938>
- Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Quiroga, A., Willis, G., López, L. y Moreno, A. (2015). Psychological consequences of collective violence in childhood: the case of Monterrey, Mexico. *Studies in Psychology*, 36(2), 294-315. <https://doi.org/10.1080/02109395.2015.1026122>
- Quispe, B. (2023). *Violencia familiar y regulación emocional en estudiantes de un centro de Educación Básica Alternativa de Lima – 2023*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/155477>
- Rojas, Y. (30 de mayo de 2025). *Situación actual de la vigilancia epidemiológica de la violencia familiar en el Perú* [Diapositivas]. Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades.
<https://www.dge.gob.pe/portal/docs/tools/teleconferencia/2025/SE222025/03.pdf>
- Rojas-Quispe, S. D. y Huayta-Meza, M. E. (2025). Validación de la escala violencia familiar en adolescentes peruanos. *SCIÉENDO*, 28(3), 309–315.
<https://doi.org/10.17268/sciendo.2025.041>
- Röll, J., Koglin, U. y Petermann, F. (2012). Emotion regulation and childhood aggression: Longitudinal associations. *Child Psychiatry & Human Development*, 43(6), 909-923.
<https://doi.org/10.1007/s10578-012-0303-4>

- Rosser, A. y Suriá, R. (2019). Adaptación escolar y problemas comportamentales y emocionales en menores expuestos a violencia de género. *Revista Española de Pedagogía*, 77(273), 313-331. <https://doi.org/10.22550/REP77-2-2019-04>
- Ruiz, D., Fernández, B. y Cabello, E. (2006) Inteligencia Emocional percibida y consumo de tabaco y alcohol en adolescentes. *Ansiedad y Estrés*, 12(3), 223-230. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2244258>
- Sabatier, C., Restrepo, D., Moreno, M., Hoyos De los Rios, O. y Palacio, J. (2017). Emotion Regulation in Children and Adolescents: concepts, processes and influences. *Psicología desde el Caribe*, 34(1), 75-90. <http://dx.doi.org/10.14482/psdc.33.2.7290>
- Sheppes, G., Suri, G. y Gross, J. J. (2015). Emotion regulation and psychopathology. *Annual Review of Clinical Psychology*, 11, 379-405. <https://doi.org/10.1146/annurev-clinpsy-032814-112739>
- Siurana, J. (2010). Los principios de la bioética y el surgimiento de una bioética intercultural. *Veritas*, 22(22), 121-157. <https://doi.org/10.4067/S0718-92732010000100006>
- Steinberg, L. (2014). *Age of opportunity: Lessons from the new science of adolescence*. Houghton Mifflin Harcourt. https://books.google.com.pe/books?hl=en&lr=&id=sppdBAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&ots=Adu5Yaq9CK&sig=d_g5plLLg9iflbs7c1jHO0LHnFI&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
- Thompson, R. A. (1994). Emotion regulation: A theme in search of definition. *Monographs of the Society for Research in Child Development*, 59(2-3), 25-52. <https://doi.org/10.2307/1166137>
- Thompson, R. A. (2011). Emotion and emotion regulation: Two sides of the developing coin. *Emotion Review*, 3(1), 53–61. <https://doi.org/10.1177/1754073910380969>

- Ventura, A. (2020). *Violencia doméstica y dificultad en la regulación emocional en adolescentes de Lima Metropolitana*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/51301>
- Vera, L. J. y Alay, A. (2021). El maltrato en la familia como factor de riesgo de conducta antisocial en adolescentes. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuso)*, 6(1), 25-42. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5512717>
- Villegas, J. (2023). *Regulación emocional y bienestar psicológico en adolescentes de la provincia de Tungurahua*. [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio Institucional PUCE. <https://repositorio.puce.edu.ec/handle/123456789/40891>
- Wheaton, B., Muthén, B., Alwin, D. F. y Summers, G. F. (1977). Assessing reliability and stability in panel models. En D. R. Heise (Ed.), *Sociological methodology* (pp. 84-136). Jossey-Bass.

IX. ANEXOS

Anexo A: Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Método
¿Existe relación entre la violencia familiar y las dimensiones de la regulación emocional en adolescentes de una institución educativa privada de Santa Rosa, 2025?	Objetivo general Determinar la relación entre la violencia familiar y las dimensiones de la regulación emocional en adolescentes de una institución educativa privada de Santa Rosa, 2025. Objetivos específicos - Describir la distribución de puntajes de la violencia familiar en adolescentes de una institución educativa privada de Santa Rosa, 2025. - Describir la distribución de puntajes de las dimensiones de la regulación emocional en adolescentes de una institución educativa privada de Santa Rosa, 2025. - Establecer la relación entre las dimensiones de la violencia familiar y las dimensiones de regulación emocional en adolescentes de una institución educativa privada de Santa Rosa, 2025. - Comparar la violencia familiar según sexo en adolescentes de	Hipótesis general Existe relación entre la violencia familiar y las dimensiones de la regulación emocional en adolescentes de una institución educativa privada de Santa Rosa, 2025. Hipótesis específicas - Existe relación entre las dimensiones de la violencia familiar y las dimensiones de regulación emocional en adolescentes de una institución educativa privada de Santa Rosa, 2025. - Existen diferencias significativas en la violencia familiar según sexo en adolescentes de una institución educativa privada de Santa Rosa, 2025. - Existen diferencias significativas en las dimensiones de la regulación emocional según sexo en adolescentes de una institución educativa privada de Santa Rosa, 2025.	Variable 1: Violencia familiar Dimensiones: - Violencia física - Violencia psicológica Variable 2: Regulación emocional Dimensiones: - Reevaluación cognitiva - Supresión emocional	Tipo: Básica Diseño: No experimental, de corte transversal Enfoque: Correlacional Población: 324 estudiantes, varones y mujeres, matriculados del primero al quinto año de educación secundaria en una institución educativa privada del distrito de Santa Rosa, Lima. Muestra: 253 estudiantes Instrumentos: Escala de Violencia Familiar (VIFA)

	una institución educativa privada de Santa Rosa, 2025. - Comparar las dimensiones de la regulación emocional según sexo en adolescentes de una institución educativa privada de Santa Rosa, 2025. - Comparar la violencia familiar según edad en adolescentes de una institución educativa privada de Santa Rosa, 2025. - Comparar las dimensiones de la regulación emocional según edad en adolescentes de una institución educativa privada de Santa Rosa, 2025.	- Existen diferencias significativas en la violencia familiar según edad en adolescentes de una institución educativa privada de Santa Rosa, 2025. - Existen diferencias significativas en las dimensiones de la regulación emocional según edad en adolescentes de una institución educativa privada de Santa Rosa, 2025.		Cuestionario de Regulación Emocional para niños y adolescentes (ERQ-CA)
--	---	---	--	--

Anexo B: Instrumento 1

Escala de Violencia Familiar (VIFA)

Rojas-Quispe y Huayta-Meza (2025)

Estimado(a) estudiante reciba un cordial saludo.

Agradecemos leer detenidamente y con atención, indicar con qué frecuencia ha experimentado cada una de las siguientes situaciones durante el tiempo que lleva viviendo ya sea con papá, mamá u otras personas en su hogar. Luego seleccione la alternativa que mejor describa su opinión.

Marque con una “X” según la escala siguiente:

Nunca = 1; Casi nunca = 2; Casi siempre = 3; Siempre =4

N°	Ítems	1	2	3	4
1	Cuando no cumples tus tareas, tus padres u otros familiares te golpean.				
2	Cuando tus padres se enojan o discuten a ti te han golpeado con sus manos, golpeado con objetos o lanzado cosas.				
3	Si rompes o malogras algo en tu casa, entonces te pegan.				
4	Cuando tus padres pierden la calma, son capaces de golpearte.				
5	Cuando tienes bajas calificaciones tus padres te golpean.				
6	Cuando no cuidas bien a tus hermanos menores, tus padres te golpean.				
7	Cuando tus padres entre ellos discuten se agreden físicamente.				
8	Has perdido contacto con tus amigos(as) para evitar que tus padres se molesten.				
9	Cuando no cumples tus tareas, ellos te amenazan en casa.				
10	Tus familiares te critican y humillan en público sobre tu apariencia, forma de ser o el modo que realizas tus labores.				
11	Tus padres te exigen que hagas las cosas sin errores. Si no ellos te insultan.				
12	Cuando les pides ayuda para realizar alguna tarea, tus padres se molestan.				
13	Cuando tus padres te gritan, entonces tú también gritas.				
14	En tu familia los hijos no tienen derecho a opinar.				

Anexo C: Instrumento 2

Escala de Regulación Emocional (ERPQ)

Gross y John (2003)

En esta oportunidad, nos gustaría hacerle algunas preguntas sobre su vida emocional, en particular, cómo tú controlas (regulas y gestionas) tus emociones. Las siguientes preguntas implican dos aspectos de tu vida emocional: La expresión emocional, o lo que sientes dentro y la otra, la expresión emocional o cómo muestras tus emociones. Las preguntas pueden ser similares, pero difieren en aspectos muy importantes:

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Mitad y mitad	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Nº	Ítems	1	2	3	4	5
1	Cuando quiero sentir más intensamente una emoción positiva (como alegría o felicidad) cambio lo que estoy pensando					
2	Me reservo mis emociones para mí mismo.					
3	Cuando quiero sentir menos intensamente una emoción negativa (como tristeza o enfado) cambio lo que estoy pensando.					
4	Cuando tengo emociones positivas, pongo mucho cuidado en no expresarlas.					
5	Cuando me enfrento a una situación estresante, intento pensar sobre una situación de una forma que me ayude a mantener la calma.					
6	Controlo mis emociones, no expresándolas					
7	Cuando quiero sentir más intensamente una emoción positiva, cambio mi manera de pensar acerca de la situación.					
8	Controlo mis emociones cambiando la manera de pensar acerca de la situación en la que estoy.					
9	Cuando siento emociones negativas, me aseguro de no expresarlas.					
10	Cuando quiero sentir con menor intensidad una emoción negativa, cambio mi manera de pensar acerca de esa situación.					

Anexo D: Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título del estudio: Violencia familiar y regulación emocional en adolescentes de una institución educativa privada de Santa Rosa, 2025

Investigadora: Karina Alejandra Talla Biffi

Estimado(a) padre/madre de familia o apoderado(a):

Se le invita a autorizar la participación de su hijo(a) en el presente estudio de investigación, cuyo objetivo es analizar la relación entre la violencia familiar y la regulación emocional en adolescentes. La participación de su hijo(a) consistirá en responder dos cuestionarios relacionados con la violencia familiar y la regulación emocional. El tiempo estimado de aplicación es de 15 a 20 minutos.

La información recolectada será anónima y confidencial. No se registrarán nombres ni datos que permitan la identificación de los participantes. Los resultados serán utilizados únicamente con fines académicos.

La participación es voluntaria. Su hijo(a) podrá retirarse en cualquier momento sin que esto genere consecuencia alguna.

El estudio no implica riesgos significativos; sin embargo, algunas preguntas podrían generar incomodidad leve. No existen beneficios directos, pero los resultados contribuirán al conocimiento científico y a la mejora de intervenciones en población adolescente.

Si tiene alguna duda, podrá comunicarse con la investigadora responsable.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO:

Yo, _____, identificado(a) con DNI N.º _____, en calidad de padre/madre o apoderado(a), declaro haber sido informado(a) sobre los objetivos del estudio y AUTORIZO la participación de mi hijo(a) en la investigación.

Firma: _____

Fecha: ____ / ____ / 2025

Anexo E: Asentimiento informado

ASENTIMIENTO INFORMADO

Título del estudio: Violencia familiar y regulación emocional en adolescentes de una institución educativa privada de Santa Rosa, 2025

Se te invita a participar en un estudio de investigación que tiene como objetivo conocer cómo los adolescentes manejan sus emociones y cómo es su entorno familiar.

Tu participación consistirá en responder algunos cuestionarios sobre tus emociones y situaciones familiares. Esto tomará aproximadamente entre 15 y 20 minutos.

Tu participación es voluntaria. Puedes dejar de participar en cualquier momento y no estás obligado(a) a responder preguntas que no desees contestar.

La información que brindes será confidencial. No se registrará tu nombre ni datos que permitan identificarte. Tus respuestas serán utilizadas únicamente con fines académicos.

ACEPTACIÓN:

Marca con una “X” la opción que corresponda:

☐ Sí, deseo participar

☐ No deseo participar

Nombre (opcional): _____

Firma: _____

Fecha: ____ / ____ / 2025